

**MEMORANDO**

Código 10030-263

No requiere respuesta

**PARA: JULIAN MORENO PARRA**

Secretario de Despacho (E)

Subsecretario Técnico

**LINA MARÍA SANCHEZ ROMERO**

Subsecretario de Gestión Institucional

**GINA ALEXANDRA VACA LINARES**

Directora de Gestión Corporativa

**ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO**

Directora de Análisis y Diseño Estratégico

**IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA**

Directora Nutrición y Abastecimiento

**FANNY GUTIÉRREZ GARZÓN**

Directora Territorial

**NATALIA MARTÍNEZ PARDO**

Directora Poblacional

**DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**

Directora para Inclusión y las Familias

**MAURICIO SANDINO**

Director de Transferencias

**CARLOS JAVIER MUÑOZ SÁNCHEZ**

Jefe de la Oficina Jurídica

**MARLENY BARRERA LÓPEZ**

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

**ALEJANDRA MALDONADO RIVERA**

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**DE: JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** Informe final “Seguimiento a las recomendaciones en los informes de auditorías internas y de seguimiento, así como a las alertas emitidas por la Oficina de Control Interno a la entidad”, período 01/01/2023 a 30/06/2023.

Apreciados Directivos, cordial saludo.

De manera atenta y dando cumplimiento al parágrafo 1º del artículo 2.2.21.4.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, adicionado por el artículo 16 del



Decreto Nacional 648 de 2017, el cual establece que: "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno(...)", me permito comunicar que, la Oficina de Control Interno en ejecución del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023, y en desarrollo de los roles de evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención que le confiere el artículo el artículo 17 del Decreto Nacional 648 de 2017, realizó el Informe "Seguimiento a las recomendaciones en los informes de auditorías internas y de seguimiento, así como a las alertas emitidas por la Oficina de Control Interno a la Entidad"; de lo cual se adjunta al presente, la versión final del informe de seguimiento junto con el informe ejecutivo.

Sea la oportunidad de reiterar la disposición de la Oficina de Control Interno para brindar el apoyo requerido en aras de la mejora continua institucional.

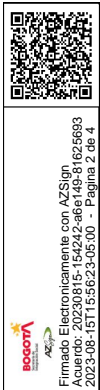
Cordialmente,

**ROSEMARY CHAÁVEZ RODRÍGUEZ**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Elaboró: María Elcy Hernández Gaitán - líder del seguimiento  
Revisó: Ingrid Jiselt Vásquez Veloza y German Alfonso Espinosa  
Aprobó: Rosemary Chávez Rodríguez.

Anexos: 1

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012**



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023024002

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20230815-154242-a6e149-81625693

Creación: 2023-08-15 15:42:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-15 15:56:22



Escanee el código  
para verificación

Firma: **ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ**

Rosemary Chavez

51890687

[rchavezr@sdis.gov.co](mailto:rchavezr@sdis.gov.co)

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-154242-a6e149-81625693  
2023-08-15T15:56:23-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-154242-a6e149-81625693  
2023-08-15T15:56:23-05:00 - Pagina 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023024002

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20230815-154242-a6e149-81625693

Creación: 2023-08-15 15:42:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-15 15:56:22



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-08-15 15:42:42 Lec.: 2023-08-15 15:43:37 Res.: 2023-08-15 15:56:22 IP Res.: 191.106.149.189

MEMORANDO

Código 10030-262  
No requiere respuesta

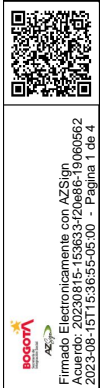
**PARA: JULIÁN MORENO PARRA**  
Subsecretario Técnico  
**LINA MARÍA SANCHEZ ROMERO**  
Subsecretaria de Gestión Institucional  
**ALEJANDRA MALDONADO RIVERA**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones  
**ALEXANDRA RIVERA PARDO**  
Directora de Análisis y Diseño Estratégico  
**FANNY GUTIERREZ GARZON**  
Directora Dirección Territorial  
**CARLOS JAVIER MUÑOZ SANCHEZ**  
Jefe Oficina Jurídica  
**GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
**MARTHA CLEMENCIA DIAZ TÉLLEZ**  
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
**OSCAR DAVID GARZÓN ALFARO**  
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización  
**FRANKY GONZÁLEZ DAZA**  
Subdirector de Investigación e Información.  
**MARIA CAMILA DIAZ MARIN**  
Subdirección de Contratación  
**NATALIA MARTÍNEZ PARDO**  
Dirección Poblacional  
**CRISTINA VANEGAS FAJARDO**  
Subdirección para la Infancia

**DE :** Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Informe final "Seguimiento a las recomendaciones en los informes de auditorías internas y de seguimiento, así como a las alertas emitidas por la Oficina de Control Interno a la entidad", período 01/01/2023 a 30/06/2023.

Apreciados Directivos, cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2023, de manera atenta me permito



comunicar que esta oficina en ejercicio de los roles de Evaluación y seguimiento y Enfoque hacia la prevención que le confiere la normativa vigente en la materia, adelantó el seguimiento "Seguimiento a las recomendaciones en los informes de auditorías internas y de seguimiento, así como a las alertas emitidas por la Oficina de Control Interno a la Entidad", el cual se adjunta al presente, la versión final del informe junto con el informe ejecutivo para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, se recomienda que, de manera articulada con las partes involucradas, se adelanten las acciones a las que haya lugar, a fin de considerar las conclusiones expuestas en el informe de seguimiento del asunto, en aplicación y cumplimiento del procedimiento formulación plan de mejoramiento, código: PCD-PE-017, versión 2, Circular 029 – 15/12/2022, administrado por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Sea la oportunidad de reiterar la disposición de la Oficina de Control Interno para brindar el apoyo requerido en aras de la mejora continua institucional.

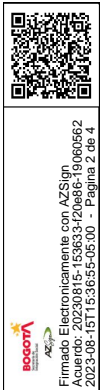
Cordialmente,

**ROSEMARY CHÁVEZ RODRÍGUEZ**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Elaboró: María Elcy Hernández Gaitán - Líder del seguimiento  
Revisó: Ingrid Jiselt Vásquez Veloza y German Alfonso Espinosa  
Aprobó: Rosemary Chávez Rodríguez.

Anexos: 1

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012**



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023023998

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20230815-153633-f20e86-19060562

Creación: 2023-08-15 15:36:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-15 15:36:54



Escanee el código para verificación

Firma: **ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ**

Rosemary Chavez

51890687

[rchavezr@sdis.gov.co](mailto:rchavezr@sdis.gov.co)

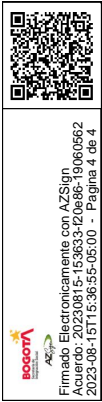
Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-153633-f20e86-19060562  
2023-08-15T15:36:55-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-153633-f20e86-19060562  
2023-08-15T15:36:55-05:00 - Pagina 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023023998

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20230815-153633-f20e86-19060562

Creación: 2023-08-15 15:36:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-15 15:36:54



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-08-15 15:36:34 Lec.: 2023-08-15 15:36:51 Res.: 2023-08-15 15:36:54 IP Res.: 186.155.7.19





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 1 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963d5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Pagina 1 de 48

## TIPO DE INFORME

\_\_ Informe Preliminar \_\_X\_\_ Informe Final

Fecha de entrega: 15/08/2023

### 1. NOMBRE DEL SEGUIMIENTO

Informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditorías internas y de seguimiento, así como a las alertas emitidas por la Oficina de Control Interno a la Entidad.

### 2. INTRODUCCIÓN

En atención a los roles de enfoque hacia la prevención, evaluación y seguimiento que le confiere la normativa en la materia, y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno adelantó seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditorías internas y de seguimiento, así como, a las alertas generadas por la Oficina de Control Interno a la Entidad, durante el primer semestre del 2023, con el fin de verificar las actividades implementadas por la Secretaría Distrital de Integración Social y fortalecer la gestión y cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos.

### 3. OBJETIVO

Verificar que actividades se realizaron frente a las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en las auditorías internas y seguimientos, a través del análisis de la documentación reportada por las diferentes dependencias responsables, con el fin de contribuir en la mejora continua institucional.

### 4. ALCANCE

El seguimiento se realizará a las recomendaciones emitidas en los informes de auditorías internas e informes de seguimiento, emitidas por la Oficina de Control Interno durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023.

### 5. IMPEDIMENTOS O MENOSCABOS

No se observaron impedimentos o menoscabos en el desarrollo del seguimiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 2 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 2 de 48

## CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

### Orden Nacional:

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” especialmente el literal k del artículo 12 “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”.

## 7. METODOLOGÍA

Para el presente informe de seguimiento se desarrollaron las siguientes actividades:

- Reunión de planeación del seguimiento por parte del equipo de seguimiento designado de la Oficina de Control Interno, llevada a cabo el 05/07/2023 en la cual se formuló el objetivo, alcance y metodología, así mismo, se revisó la normativa vigente para determinar los criterios.
- Diseño de matriz Excel para obtener el inventario de auditorías internas, seguimientos y alertas realizadas durante el periodo 01/01/2023 al 30/06/2023, para identificar la cantidad de recomendaciones generadas.
- Identificación del universo de informes ejecutados por la Oficina de control Interno durante el primer semestre de 2023, arrojando el siguiente resultado: dos (2) Auditorías, en las cuales se identificaron veintidós (22) recomendaciones; veinte (20) Informes de Seguimiento, donde cuatro (4) informes no tenían recomendaciones y dieciséis (16) informes contenían cincuenta y ocho (58) recomendaciones de origen Interno y cero (0) alertas preventivas<sup>1</sup>.
- Selección del 100% de informes con recomendaciones para el presente seguimiento.
- Comunicación del inicio del seguimiento y solicitud de información, a través de memorando interno por el aplicativo AZDigital, dirigido a las dependencias clientes del presente seguimiento, con número de radicación Rad: I2023020224 de fecha 12/07/2023, con asunto: “Comunicación de Inicio y solicitud de Información “Seguimiento Informe semestral de seguimiento a las recomendaciones en los informes de auditorías internas y de seguimiento, así como a las alertas emitidas por la Oficina de Control Interno a la entidad”.
- Envío de correo electrónico el día 14/07/2023 dirigido a los gestores de las dependencias como clientes del seguimiento, con asunto: “Información de solicitud de información al "Informe semestral de seguimiento a las recomendaciones en los informes de auditorías internas y de seguimiento I sem 2023”, con el objetivo de indicar las instrucciones para el cargue de evidencias en el OneDrive, y diligenciamiento de la matriz.
- Revisión y análisis de la información aportada por las diferentes dependencias a través de correo electrónico y carpeta OneDrive dispuesto para tal fin.
- Elaboración y remisión del informe preliminar de seguimiento a la jefe de la Oficina de Control Interno para su aprobación.

<sup>1</sup> Para el primer semestre 2023, no fueron emitidas alertas preventivas por parte de la Oficina de Control Interno.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 3 de 45

- Remisión del informe preliminar de seguimiento a los clientes, para que presenten observaciones y/o aclaraciones que consideren pertinentes, junto con las evidencias necesarias.
- Envío de la versión preliminar del Informe de Seguimiento a los clientes, mediante memorando interno Radicado: I2023022599 de Fecha: 2023-08-02 para que presenten las observaciones y/o aclaraciones que consideren pertinentes, según el procedimiento de informes de seguimiento 20221212\_for\_ac\_004\_v2\_ de fecha 12/12/2022.
- Se recibieron observaciones al informe preliminar por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico institucional y memorando interno firmado electrónicamente, con fecha 9/08/2023.
- Se elaboró respuesta a las observaciones presentadas al informe preliminar de seguimiento, remitido mediante memorando interno Radicado: I2023023918 del 15/08/2023 a la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Proyección y remisión del informe final de seguimiento y ejecutivo a la Representante Legal, miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y clientes de seguimiento.
- Se solicitará la publicación del informe final de seguimiento en la página web de la Entidad.

## 8. RESULTADOS PLAN DE TRABAJO O PLAN DE MEJORAMIENTO

A la fecha, no se cuenta con plan de mejoramiento o plan de trabajo, correspondiente al objeto y alcance del presente seguimiento.

## 9. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, para el periodo comprendido entre el 01/01/2023 al 30/06/2023.

Previo a exponer los resultados del seguimiento, es importante indicar que la Oficina de Control Interno en la actualidad emite recomendaciones cuando son identificadas oportunidades de mejora en auditorías y observaciones en seguimiento, en atención al Procedimiento de Ejecución de Auditoría Interna PCD-AC-004 V2 y Procedimiento Informes de Seguimiento PCD-AC-005 V1

A continuación, se presenta de forma cuantitativa las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con los informes de auditorías e informes de seguimientos, las cuales fueron objeto de verificación.

**Tabla No.1 Informes de Auditoría**

Auditorías			Cantidad
ítem	No. Informe	Nombre de la Auditoría	Recomendaciones
1	Auditoría interna lineamientos de la atención a la ciudadanía y de los procesos de la participación ciudadana y control social	Fecha: 2023-05-25 18:16:23 Radicado: I2023015268	19



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Pagina 3 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 4 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e36305-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 4 de 48

Auditorias			Cantidad
ítem	No. Informe	Nombre de la Auditoría	Recomendaciones
2	Auditoría interna a las Subdirecciones Locales para la Integración Social	Fecha: 2023-05-31 11:29:36 Radicado: I2023015781	3
<b>TOTAL</b>			<b>22</b>

Fuente: Diseñado por el equipo de seguimiento OCI, a partir de los informes realizados en el I semestre 2023.

**Tabla No.2 Informes de Seguimiento**

Seguimientos			Cantidad
Ítems	Nombre del Seguimiento	Fecha Radicación	Recomendaciones
1	Informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - IV trimestre de 2022.	Fecha: 2023-02-28 Rad: I2023006209	6
2	Informe de Seguimiento - Presentación Actas de Informe de Gestión	Fecha: 27/04/2023 Rad Preliminar: I2023012129	1
3	Informe de Seguimiento al Saneamiento y/o Depuración de la Información Contable	Fecha: 2023-04-26 Radicado: I2023011881	1
4	Evaluación a la gestión de riesgos en la Secretaría Distrital de Integración Social, vigencia 2022.	Fecha: 2023-03-31 Rad: I2023009423	1
5	Informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - I trimestre de 2023	Fecha: 2023-05-11 Radicado: I2023013628	2
6	Seguimiento al Convenio de Asociación Nro. 6664 de 2021	Fecha: 2023-04-14 Radicado: I2023010754	1
7	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas prioritizadas del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, vigencia 2022.	Fecha: 2023-03-16 Rad: I2023008107	3
8	Informe de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software	Fecha: 2023-03-23 Rad: I2023008701	3
9	Seguimiento al cumplimiento a la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Política de Gobierno Digital y Fortalecimiento de la Meritocracia	Fecha: 2023-06-28 Radicado: I2023018638	8
10	Informe de seguimiento a las actividades adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social frente a las recomendaciones realizadas por el Consejo Distrital de Archivos – CDA, en el marco de los informes de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística.	Fecha: 2023-05-29 Radicado: I2023015461	3
11	Informe-PAAC-1er-Cuatrimestre-2023-VF Seguimiento-Riesgos-Corrupcion-enero-abril-2023-VF	Fecha: 2023-04-26 Rad: I2023011992	6
12	Informe de seguimiento al artículo 76 quejas, sugerencias y reclamos, Ley 1474 de 2011.	Fecha: 2023-03-29 Rad: I2023009217	5
13	Informe consolidado PAAC diciembre 2022 VF Seguimiento Riesgos Corrupcion diciembre 2022 VF	Fecha: 2023-01-27 Rad: I2023002463	6
14	Informe de Evaluación Anual del Control Interno Contable Vigencia 2022	Fecha: 2023-02-02 Rad: I2023003030	1
15	Evaluación a la Gestión por Dependencias Vigencia 2022	Fecha: 2023-01-30 Rad: I2023002629	7
16	Evaluación del Sistema de Control Interno	Fecha: 2023-01-27 Rad: I2023002431	4
<b>TOTAL</b>			<b>58</b>

Fuente: Diseñado por el equipo de seguimiento OCI, a partir de los informes realizados en el I semestre 2023.

De acuerdo con la revisión adelantada al 100% de las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno, se evidenció lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 5 de 45

- ✓ Informes con recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno y con planes de mejoramiento formulados y registrados en el Formato Registro y Control del Plan de Mejoramiento” código: FOR-AC-001 versión 8, fecha: Memo I2023015916 - 01/06/2023. Actualizado al 10/07/2023.
- ✓ Informes con recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno y con planes de mejoramiento en proceso de acuerdo con el “Procedimiento Formulación Plan de Mejoramiento” Código: PCD-PE-017 versión 2 fecha: Circular No. 040 – 15/12/2022.
- ✓ Informes de seguimiento a los cuales se les elaboró plan de trabajo para atender las observaciones, origen de las recomendaciones identificadas por la OCI.
- ✓ Informes de seguimiento con acciones de mejoramiento ejecutadas por las dependencias en atención a las observaciones que originaron las recomendaciones.
- ✓ Informes en los cuales aún no se implementaron actividades en atención a las recomendaciones generadas por la OCI, para lo cual, se sugiere estudiar la posibilidad de acoger las recomendaciones que estime la Entidad para la mejora continua institucional.

A continuación, se presenta un resumen general de los resultados obtenidos por cada uno de los tipos de informes (auditorías y seguimientos).

En el análisis realizado sobre las recomendaciones emitidas en atención a las oportunidades de mejora identificadas en los informes de Auditorías Internas ejecutados en el primer semestre de 2023, se observó que veintidós (22) recomendaciones generadas en los dos (2) informes de auditorías fueron acogidas por las dependencias responsables y se encuentran en proceso de formulación del plan de mejoramiento de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin, como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla No.3 Resultado Informes de Auditoría**

ítem	No. Informe	Nombre de la Auditoría	Fecha Radicación	Recomendaciones	Observaciones
1	1	Auditoría interna lineamientos de la atención a la ciudadanía y de los procesos de la participación ciudadana y control social	Fecha: 2023-05-25 Radicado: I2023015268	19	Plan de Mejora en proceso según procedimiento
2	2	Auditoría interna a las Subdirecciones Locales para la Integración Social	Fecha: 2023-05-31 Radicado: I2023015781	3	Plan de Mejora en proceso según procedimiento

Fuente: Diseñado por el equipo de seguimiento OCI, a partir de los informes realizados en el I semestre 2023.

Del análisis realizado sobre las recomendaciones planteadas en los Informes de seguimientos ejecutados en el primer semestre de 2023, se observó que las cincuenta y ocho (58) recomendaciones evaluadas en los dieciséis (16) informes:



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 5 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 6 de 45

- ✓ Veintiún (21) recomendaciones fueron acogidas por las dependencias responsables para lo cual establecieron planes de mejoramiento y se encuentran registrados en Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023.
- ✓ Una (1) recomendación fue acogida por las dependencias mediante plan de trabajo.
- ✓ Dieciséis (16) recomendaciones fueron acogidas por las dependencias para lo cual establecieron acciones en atención a las mismas, las cuales fueron ejecutadas
- ✓ Once (11) recomendaciones fueron acogidas por las dependencias y se encuentran en proceso de formulación de plan de mejora de acuerdo con el procedimiento "20221215\_pcd\_pe\_017\_v2\_formulacion\_plan\_mejoramiento".
- ✓ Nueve (9) recomendaciones a las cuales, no se le han implementado acciones de mejoramiento y/o planes de trabajo.

Lo anteriormente expuesto se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla No.4 Resultado Informes de Seguimiento**

ítem	No. Informe	Nombre del Seguimiento	Fecha Radicación	Recomendaciones	Observaciones
<b>A. INFORMES QUE TIENEN PLAN DE MEJORA (21)</b>					
1	3	Informe de Seguimiento al Saneamiento y/o Depuración de la Información Contable	Fecha: 2023-04-26 Radicado: I2023011881	1	Tiene Plan de Mejora
2	4	Evaluación a la gestión de riesgos en la Secretaría Distrital de Integración Social, vigencia 2022.	Fecha: 2023-03-31 Rad: I2023009423	1	Tiene Plan de Mejora
3	7	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas priorizadas del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, vigencia 2022.	Fecha: 2023-03-16 Rad: I2023008107	3	Tiene Plan de Mejora
4	8	Informe de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software	Fecha: 2023-03-23 Rad: I2023008701	3	Tiene Plan de Mejora
5	12	Informe de seguimiento al artículo 76 quejas, sugerencias y reclamos, Ley 1474 de 2011.	Fecha: 2023-03-29 Rad: I2023009217	5	Tiene Plan de Mejora
6	14	Informe de Evaluación Anual del Control Interno Contable Vigencia 2022	Fecha: 2023-02-02 Rad: I2023003030	1	Tiene Plan de Mejora
7	15	Evaluación a la Gestión por Dependencias Vigencia 2022	Fecha: 2023-01-30 Rad: I2023002629	7	Tiene Plan de Mejora
<b>B. INFORMES QUE TIENEN PLAN DE TRABAJO (1)</b>					
8	6	Seguimiento al Convenio de Asociación Nro. 6664 de 2021	Fecha: 2023-04-14 Radicado: I2023010754	1	Se estableció Plan de trabajo
<b>C. INFORMES TIENEN IMPLEMENTARON ACCIONES (16)</b>					
9	11	Informe-PAAC-1er-Cuatrimestre-2023-VF Seguimiento-Riesgos-Corrupcion-enero-abril-2023-VF	Fecha: 2023-04-26 Rad: I2023011992	6	Se implementaron acciones
10	13	Informe consolidado PAAC diciembre 2022_VF Seguimiento Riesgos Corrupcion diciembre 2022_VF	Fecha: 2023-01-27 Rad: I2023002463	6	Se implementaron acciones
11	16	Evaluación del Sistema de Control Interno	Fecha: 2023-01-27 Rad: I2023002431	4	Se implementaron acciones



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Pagina 6 de 48





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 7 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 7 de 48

**D. INFORMES CON PLAN DE MEJORA EN PROCESO (11)**

12	9	Seguimiento al cumplimiento a la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Política de Gobierno Digital y Fortalecimiento de la Meritocracia	Fecha: 2023-06-28 Radicado: I2023018638	8	Plan de Mejora en proceso según procedimiento
13	10	Informe de seguimiento a las actividades adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social frente a las recomendaciones realizadas por el Consejo Distrital de Archivos – CDA, en el marco de los informes de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística.	Fecha: 2023-05-29 Radicado: I2023015461	3	Plan de Mejora en proceso según procedimiento

**E. INFORMES QUE NO TIENEN PLAN DE MEJORA (9)**

14	1	Informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - IV trimestre de 2022.	Fecha: 2023-02-28 Rad: I2023006209	6	No tiene plan de Mejora
15	2	Informe de Seguimiento - Presentación Actas de Informe de Gestión	28/04/2023 14:20	1	No tiene plan de Mejora
16	5	Informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - I trimestre de 2023	Fecha: 2023-05-11 Radicado: I2023013628	2	No tiene plan de Mejora

Fuente: Diseñado por el equipo de seguimiento OCI, a partir de los informes realizados en el I semestre 2023.

A continuación, se detallan las recomendaciones que se generaron en cada uno de los informes, los cuales están relacionados de acuerdo con la tabla No. 3 Resultado informes de auditoría y tabla No. 4 Resultado informes de seguimiento, así mismo se relaciona el análisis realizado por la Oficina de control Interno, teniendo en cuenta las evidencias aportadas por las diferentes dependencias.

**A. INFORMES DE SEGUIMIENTO CON PLANES DE MEJORAMIENTO**

- **Informe 3. Informe de Seguimiento al Saneamiento y/o Depuración de la Información Contable**

**Recomendación Nro.1: Extemporaneidad en la publicación por principio de Transparencia de los Actos Administrativos suscritos con ocasión a las decisiones aprobados por el Comité.**

*La Oficina de Control Interno realizó verificación en la página web en el enlace de transparencia y acceso a la información pública, respecto de la publicación de las Resoluciones Internas 1089 de mayo de 2022, No. 1412 de junio de 2022 y No. 3207 de diciembre de 2022, no evidenciando la publicación de la normativa en mención, inobservando lo dispuesto en el artículo 4 de las resoluciones internas en mención, las cuales indican Publicación. “La presente resolución deberá ser publicada en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web de esta entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Nacional 103 de 2015”. No obstante, como beneficio del seguimiento presentado por la OCI, en atención al informe preliminar los clientes del seguimiento realizaron corrección y publicación extemporánea de los actos administrativos en la página web institucional. Por lo anterior se sugiere implementar controles que permitan realizar la publicación de los actos administrativos de manera oportuna.*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 8 de 45

**Análisis OCI:** Analizada la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observó publicación de la Resolución 1216 del 31 de mayo de 2023 "Por la cual se ordena proceder a la realizar el proceso de depuración contable de los saldos de la depreciación de construcciones reflejados en los estados financieros, de conformidad a la normativa vigente".

Adicionalmente, revisado el formato de registro y control del plan de mejoramiento, se observó la siguiente acción "Realizar seguimiento a la publicación oportuna de las resoluciones relacionadas con las depuraciones contables aprobadas en las sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, que así lo resuelvan", relacionada a la observación 9.2.1, con fecha máxima de ejecución el 30 de enero de 2024.

- **Informe 4. Evaluación a la gestión de riesgos en la Secretaría Distrital de Integración Social, vigencia 2022.**

**Recomendación 9.2.1.1. Reporte de monitoreos.** *Analizar la posibilidad de identificar actividades de control pertinentes y cuya ejecución efectivamente se realice de acuerdo con lo programado, a fin de reducir y mitigar el riesgo, afectado las causas que pueden llegar a producir la materialización del mismo.*

**Análisis OCI:** Revisado el formato de registro y control del plan de mejoramiento con corte 12 de julio de 2023, se observó la siguiente acción "Actualizar el Lineamiento de administración de riesgos, en lo correspondiente al diseño de actividades de control, aclarando que estas actividades deben ser de ejecución permanente, no sujetas a condiciones o requisitos previos" relacionada a la observación 9.2.1.1, la cual se encuentra en ejecución y con fecha de terminación 30 de noviembre de 2023.

- **Informe 7. Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas prioritizadas del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, vigencia 2022.**

**Recomendación No. 9.2.1. - Metas prioritizadas Plan de Desarrollo Distrital.**

*Se recomienda analizar la relación equivalente entre la ejecución física (magnitudes) y la ejecución presupuestal (inversión) de metas Plan de Desarrollo Distrital, de acuerdo con el tipo de indicador Constante (k) y Suma (S), que se estableció para cada caso, con el fin de contribuir a la identificación oportuna y la implementación de las correspondientes acciones que permitan encontrar la relación directa entre las actividades programadas y ejecutadas.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó, la incorporación de las acciones del plan de mejoramiento del "Informe de Seguimiento y Recomendaciones Orientadas al Cumplimiento de las Metas Priorizadas del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, vigencia 2022.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 8 de 48





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 9 de 45

- ✓ 16/03/2023 Acción 9.2.1.(1) Elaborar un documento de recomendaciones orientadas a la formulación de las metas plan de desarrollo y proyectos de inversión para entregarlo en el marco del empalme al nuevo equipo de la administración entrante con el fin de facilitar dicha etapa de formulación y posterior seguimiento de los proyectos de inversión. Fecha inicio 3/05/2023 terminación 31/10/2023 responsable SDES.

### Recomendación No. 9.2.2. - Metas prioritizadas Proyecto de inversión.

*Se recomienda analizar la pertinencia de fortalecer los mecanismos e instrumentos institucionales de seguimiento a la ejecución de las metas proyecto de inversión, con el fin de identificar potenciales desviaciones, de igual manera, para la etapa de planeación y programación de las metas, tanto en el componente físico como presupuestal, se recomienda analizar la pertinencia de encaminar esfuerzos para la identificación de riesgos asociados a la detección de variables que puedan llegar afectar el adecuado cumplimiento de las mismas y por consiguiente del objeto misional de la entidad.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones del plan de mejoramiento del "Informe de Seguimiento y Recomendaciones Orientadas al Cumplimiento de las Metas Priorizadas del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, vigencia 2022", por lo anterior la Subdirección de Diseño y Evaluación y Sistematización, establece la siguiente acción de mejora para la recomendación No 2:

- ✓ 16/03/2023 Acción 9.2.2 (1) Elaborar un documento de recomendaciones orientadas a la formulación de las metas plan de desarrollo y proyectos de inversión para entregarlo en el marco del empalme al nuevo equipo de la administración entrante con el fin de facilitar dicha etapa de formulación y posterior seguimiento de los proyectos de inversión. Fecha inicio 3/05/2023 terminación 31/10/2023 responsable SDES

### Recomendación No. 9.2.3. - Análisis contractual - plan anual de adquisiciones de las metas prioritizadas proyecto de inversión.

*Se sugiere analizar entre las partes involucradas, las causas que originaron los aspectos por mejorar frente a las modificaciones del plan anual de adquisiciones y la pertinencia de fortalecer los mecanismos e instrumentos institucionales de seguimiento a la ejecución de los contratos programados, con el fin de identificar potenciales incumplimientos.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones del plan de mejoramiento del "Informe de Seguimiento y Recomendaciones Orientadas al Cumplimiento de las Metas Priorizadas del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, vigencia 2022", por lo anterior la Subdirección de Contratación y SDES, establecen las siguientes acciones de mejora para la recomendación No 3:



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 9 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 10 de 45

- ✓ 16/03/2023 Acción 9.2.3 (1) Realizar dos seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones, en el marco del comité institucional de gestión y desempeño. Fecha inicio 13/05/2023 terminación 30/11/2023 responsable Subdirección de Contratación
  - ✓ 16/03/2023 Acción 9.2.3 (2) Realizar y remitir a los gerentes de los proyectos de inversión de la SDIS una carta de alerta mensual que contenga el seguimiento al PAA. Fecha inicio 13/05/2023 terminación 30/11/2023 responsable SDES
  - ✓ 16/03/2023 Acción 9.2.3 (3) Realizar y remitir a los ordenadores de gasto o gerentes de proyectos de inversión de la SDIS, un memorando de alerta que contenga el seguimiento al PAA Fecha inicio 13/05/2023 terminación 30/11/2023 responsable Subdirección de Contratación.
- **Informe 8. Informe de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software.**

#### Recomendación Nro. 1: Software de Antivirus.

*Se recomienda realizar el proceso de desinstalación del antivirus cuya suscripción se encuentra finalizada, con el fin de evitar impactos negativos en el rendimiento de los equipos toda vez que al tener dos programas instalado con el mismo propósito es probable que haya conflicto y como consecuencia afecta el buen funcionamiento de dichos equipos.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones del plan de mejoramiento de "de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software.", así:

- ✓ 9.2.1.3-1: Realizar jornadas de desinstalación de la versión anterior del antivirus en donde se verifique el adecuado funcionamiento de los equipos.

#### Recomendación Nro. 2 Programas de compresión de archivos.

*Se recomienda realizar el proceso de desinstalación del programa de compresión de archivos WinRAR, cuya versión gratuita ha finalizado y que se encuentra instalados en algunos equipos de la SDIS, de tal manera que se analice el programa que se deberá instalar en dichos equipos con el fin que el usuario final pueda comprimir y descomprimir archivos, cumpliendo con las disposiciones relacionadas con derechos de autor en el software.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones del plan de



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 10 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 11 de 45

mejoramiento de "de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software.", así:

- ✓ 9.2.1.4- 1: Realizar jornadas de análisis para la desinstalación de WinRAR logrando así el cumplimiento del 100% de la actividad.

**Recomendación Nro. 3: Mecanismos de control implementado para evitar instalaciones de programas por parte del usuario final.**

*Se recomienda evaluar la efectividad de los controles establecidos en el Directorio Activo que restringe las instalaciones de programas por parte del usuario final, de tal manera que se minimice el riesgo de instalación de programas no autorizado en los equipos de la SDIS.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones del plan de mejoramiento de "de seguimiento a la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software.", así:

- ✓ 9.2.2-1: Realizar autoevaluación semestral de efectividad de los controles establecidos en las políticas de Directorio Activo.
  - ✓ 9.2.2-2: Realizar acciones correctivas y/o preventivas de acuerdo con los resultados derivados de la autoevaluación semestral de efectividad de controles de la Política de Directorio Activo
- **Informe 12. Informe de seguimiento al artículo 76 quejas, sugerencias y reclamos, Ley 1474 de 2011.**

**Recomendación No. 1: Mejoramiento en la calidad, acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas.**

*Teniendo en cuenta lo establecido en la guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en cuanto al mejoramiento en la calidad, acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, la Oficina de control Interno observó debilidad en la aplicación de los criterios contemplados en el subcomponente numeral. "B) Fortalecimiento de los canales de atención", al no evidenciar soportes de la ejecución de las actividades desarrolladas, por lo cual, se recomienda realizar actividades tendientes a fortalecer la aplicación del criterio anteriormente indicado.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones en el plan de mejoramiento del "Seguimiento al artículo 76 quejas, sugerencias y reclamos, Ley 1474 de 2011". Se formuló la siguiente acción por parte de la Subsecretaría Técnica: para la recomendación N. 1.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 11 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 12 de 45

- ✓ 29/03/2023. Acción 9.2.1.1 (1) "Crear carpeta en One drive mediante la cual se pueda evidenciar el cargue de los soportes relacionados con las actividades subcomponentes B "Fortalecimiento a los canales de atención". Esta carpeta se actualizará finalizando la última semana de cada mes". Fecha de inicio 1/08/2023 Terminación 24/11/2023 responsable Subsecretaria Técnica

### Recomendación No. 2: Realizar encuestas de percepción de ciudadanos y servidores públicos.

*De acuerdo con lo establecido en la guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2, en cuanto a las encuestas de percepción de ciudadanos y servidores públicos, la Entidad realizó encuestas de satisfacción y percepción de los ciudadanos, sin embargo, no se evidenciaron encuestas de percepción a los servidores públicos por lo cual, la OCI recomienda incluir en las encuestas de percepción la calificación del servicio ofrecido por los servidores públicos, con el fin de conocer las expectativas y experiencias de los servidores públicos frente al servicio al ciudadano y sus necesidades, así mismos plantear acciones de mejora a nivel interno del proceso.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones en el plan de mejoramiento del "Seguimiento al artículo 76 quejas, sugerencias y reclamos, Ley 1474 de 2011". Se formuló la siguiente acción de parte de la Subsecretaria Técnica: para la recomendación N. 2.

- ✓ 29/03/2023. Acción 9.2.1.2 (1) Recibiendo la sugerencia, se elevará la consulta a la secretaria General como entidad líder en temas de atención a la ciudadanía, respecto de la pertinencia del diseño y aplicación de encuestas de percepción a los servidores públicos que tienen la responsabilidad de interactuar directamente con los ciudadanos. Fecha de inicio 01/07/2023 Terminación 30/11/2023 responsable Subsecretaria Técnica

### Recomendación No. 3: Fortalecer medios, espacios o escenarios para la interacción de los ciudadanos:

*Teniendo en cuenta que la Subsecretaría, para mejorar la atención a los ciudadanos y facilitar las solicitudes de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y denuncias, implementó durante el año 2022 la herramienta "Agendamiento de citas virtual", en la cual la ciudadanía puede a través de la página web agendar una cita para ser atendido por el Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, mediante video llamada, pero debido al alto volumen de solicitudes, las fechas con disponibilidad de citas están hasta un mes después de la solicitud, de igual forma no se especifica un instructivo de uso de la plataforma para orientar al ciudadano; adicionalmente se observó que solo 4 localidades cuentan con el servicio de agendamiento virtual para atención presencial, aun cuando la SDIS cuenta con 16 Subdirecciones Locales para la Integración Social, por lo cual la OCI recomienda fortalecer los agendamientos de citas virtuales a través del link de acceso, con el fin de lograr que los usuarios puedan ser atendidos de forma más oportuna, de igual forma avanzar en la implementación de agendamiento virtual presencial en las demás localidades que hacen parte la SDIS.*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 12 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 13 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 13 de 48

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones en el plan de mejoramiento del "Seguimiento al artículo 76 quejas, sugerencias y reclamos, Ley 1474 de 2011". Se formuló la siguiente acción de parte de la Subsecretaria Técnica: para la recomendación N. 3.

- ✓ 29/03/20239 Acción 9.2.1.3(1) "Elaborar y publicar pieza comunicativa dirigida a la ciudadanía referente al agendamiento virtual de citas en la página Web de la Secretaria Distrital de Integración Social". Fecha de inicio 01/09/2023 Terminación 29/12/2023 responsable Subsecretaria Técnica
- ✓ 29/03/20239 Acción. 9.2.1.3(2) "Poner en marcha una medida de optimización de tiempos de atención ciudadana por agendamiento de citas virtuales a fin de generar mayor disponibilidad de cobertura y minimizar el tiempo de espera para el agendamiento de citas" Fecha de inicio 01/09/2023 Terminación 30/11/2023 responsable Subsecretaria Técnica
- ✓ 29/03/20239. Acción 9.2.1.3(3) "Ampliar el agendamiento virtual para la atención presencial, a dos localidades más con el fin de que la ciudadanía pueda programarse y acercarse a la localidad más cercana a su residencia" Fecha de inicio 04/07/2023 Terminación 30/10/2023 responsable Subsecretaria Técnica

**Recomendación No. 4: Fortalecer los canales de atención que permitan la accesibilidad de los ciudadanos correspondientes a grupos étnicos y culturales que se comunican en una lengua diferente.**

*Teniendo en cuenta que la entidad a través de la página web permiten la accesibilidad de los ciudadanos por medio de diferentes canales de atención, no se evidenció en la pestaña de Atención al Ciudadano instrucciones de acceso a las PQRSD que permita orientar directamente a los ciudadanos relacionados con los grupos étnicos y culturales que se comunican en una lengua diferente, así como a las personas con discapacidad visual, por lo cual la Oficina de Control Interno recomienda fortalecer los canales de atención direccionado a estos grupos, con el fin de facilitar la atención y prestación de los servicios de esta población, garantizando así el cubrimiento de toda la ciudadanía.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones en el plan de mejoramiento del "Seguimiento al artículo 76 quejas, sugerencias y reclamos, Ley 1474 de 2011". Se formuló la siguiente acción de parte de la Subsecretaria Técnica: para la recomendación N. 4.

- ✓ 29/03/2023. Acción 9.2.1.4(1) "Analizar con la Secretaria General mecanismos para que la pestaña de atención al ciudadano de PQRSD tenga lenguaje incluyente para grupos étnicos y discapacidad visual, de acuerdo con la demanda de PQRSD que tiene la entidad en cuanto a grupos étnicos y culturales y personas con discapacidad". Fecha de inicio 01/07/2023 Terminación 29/12/2023 responsable Subsecretaria Técnica





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 14 de 45

**Recomendación No. 5. Presentación de PQRSD infantes, mujeres gestantes y personas en condición de discapacidad, adultos mayores y veteranos de la fuerza pública y Atención prioritaria de peticiones.**

*Teniendo en cuenta que en la solicitud de información realizada a la Subsecretaria se indago si se tenía definido algún tipo de PQRSD caracterizadas como atención prioritaria de peticiones, teniendo como respuesta "no"; sin embargo, la OCI en el análisis de documentación del proceso atención a la ciudadanía encontró esta caracterización en el procedimiento "Trámite de Peticiones Ciudadanas en la Secretaría Distrital de Integración Social, Código: PCD-ATC-003, Versión: 1, con fecha: 25/11/2022" el cual establece en su numeral 3 condiciones generales y en el subnumeral 3.1, lo cual indica que existe debilidades en el conocimiento de los procedimientos por la parte del SIAC, por lo cual la Oficina de Control Interno recomienda capacitar a todo el personal vinculante del proceso para conocimiento de existencia de todos los procedimientos de atención a la ciudadanía*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones en el plan de mejoramiento del "Seguimiento al artículo 76 quejas, sugerencias y reclamos, Ley 1474 de 2011". Se formuló la siguiente acción de parte de la Subsecretaria Técnica: para la recomendación N. 5.

- ✓ 29/03/2023. Acción 9.2.2 (1) "Desarrollar jornadas de fortalecimiento dirigidas al equipo SIAC en cuanto al procedimiento PCD-ATC-003 "Trámite de Peticiones Ciudadanas en la Secretaría Distrital de Integración Social"; y el Manual de Servicio de Atención a la Ciudadanía vigente". Fecha de inicio 15/06/2023 Terminación 15/02/2024 responsable Subsecretaria Técnica.

• **Informe 14. Informe de Evaluación Anual del Control Interno Contable Vigencia 2022**

**Recomendación No. 1: Definición de actividades para el cumplimiento al Sistema de Control Interno Contable.**

1. *Se recomienda fortalecer los controles y mecanismos de reporte de información por parte de las áreas proveedoras de la información contable, con el fin de presentar al área contable en los tiempos establecidos.*
2. *Se recomienda ajustar el Manual de Política de Operación Contable código MNL-GF-001 versión 0, respecto de la periodicidad de la publicación de los Estados Financieros en la página web, acorde con lo establecido en el Procedimiento Gestión Contable PCD-GF-003 versión 1.*
3. *Se recomienda realizar actividades de autocontrol en la presentación de los Estados Financieros, con el fin de asegurar la calidad e integridad de la información presentada y/o revelada.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones del plan de mejoramiento de "Evaluación del sistema de control interno contable.", así:



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 14 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 15 de 45

- ✓ Realizar seguimiento y recomendación desde el Comité Técnico de sostenibilidad contable, frente a la inoportunidad de la entrega de la información contable
- ✓ Realizar una actualización del manuales o procedimientos para unificar lineamientos, cumpliendo la normatividad vigente frente a la publicación de los Estados Financieros
- ✓ Revisar las Notas a los estados financieros por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera

- **Informe 15. Evaluación a la Gestión por Dependencias Vigencia 2022**

**Recomendación Nro. 1. Actividad 12. “Cumplir con las metas del Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG: Políticas Planeación Institucional, Racionalización de Trámites, Gestión de Información Estadística, Gestión del Conocimiento”**

*Se recomienda analizar la pertinencia de implementar acciones que permita identificar posibles desviaciones al cumplimiento de lo programado para cada trimestre, con lo fin de analizar la posibilidad de, según el caso, solicitar modificación correspondiente. Lo anterior, en el marco del procedimiento de Formulación y seguimiento del plan de acción institucional integrado (PCD-PE-002) versión 6.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones en el plan de mejoramiento del Informe final de evaluación a la gestión por dependencias vigencia 2022 se formuló acción de mejora por la Subdirección de Diseño Evaluación y Sistematización, SDES, para recomendación No 1:

- 30/01/2023 Acción 9.2.1 (1) Realizar una comunicación dirigida a todos los responsables de productos del Plan de Acción Institucional Integrado (PAII) y en el Plan de Ajuste y Sostenibilidad del MIPG de DADE y SDES, formulados para la vigencia 2023, para informarles que si se llega a presentar un incumplimiento en algún trimestre deberá formular un plan de mejoramiento en el marco de su contrato o de sus compromisos laborales en el caso de las personas de planta. Fecha inicio 13/03/2023 terminación 30/08/2023 responsable Diseño Evaluación y Sistematización, SDES.

**Recomendación Nro. 2. Actividad No. 40 “Elaborar el Plan de Comunicaciones elaborado e implementado para la vigencia”.**

*Se recomienda analizar la pertinencia de implementar acciones que permita identificar posibles desviaciones al cumplimiento de lo programado para cada trimestre, con lo fin de analizar la posibilidad de, según el caso, solicitar modificación correspondiente. Lo anterior, en el marco del procedimiento de Formulación y seguimiento del plan de acción institucional integrado (PCD-PE-002) versión 6.*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 15 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 16 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 16 de 48

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones en el plan de mejoramiento del "Informe final de evaluación a la gestión por dependencias vigencia 2022, se formuló acción de mejora por la Oficina Asesora de Comunicaciones, OAC, para recomendación No 2:

- 30/01/2023 Acción 9.2.2 (1) Realizar reunión de seguimiento trimestral al interior de la dependencia al cumplimiento de los indicadores y actividades previo al reporte del Plan de Acción Institucional Integrado. Fecha inicio 13/03/2023 terminación 9/01/2024 responsable OAC.

**Recomendación Nro. 3. Actividad No 100: "Cumplir con las metas del Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG":**

*Políticas Seguimiento y Evaluación, Participación Ciudadana, Control Interno, Gestión presupuestal"*  
*Se recomienda analizar la pertinencia de implementar acciones que permita identificar posibles desviaciones al cumplimiento de lo programado para cada trimestre, con lo fin de cumplir con las metas del Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG y adelantar las gestiones pertinentes desde la dependencia para prevenir reportes de cumplimiento en 0% en las metas que integran el Plan.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones en el plan de mejoramiento del "Informe final de evaluación a la gestión por dependencias vigencia 2022, se formuló acción de mejora por la Subdirección de Diseño Evaluación y Sistematización, SDES, para recomendación No 3:

- 30/01/2023 Acción 9.2.3 (1) Realizar seguimientos trimestrales a los reportes de los productos del PAII y Plan de Ajuste y Sostenibilidad del MIPG a cargo de DADE/SDES, para verificar posibles incumplimientos y así formular acciones de mejora cuando no se cumpla lo programado Fecha inicio 14/03/2023 terminación 15/11/2023 responsable SDES

**Recomendación Nro. 4. Actividad No 122: "Elaborar el reporte trimestral de valoración de casos referenciados por Secretaría de Salud de niños y niñas con desnutrición y efectivamente contactados por SDIS".**

*Se recomienda analizar la pertinencia de implementar acciones que permita identificar posibles desviaciones al cumplimiento de lo programado para cada trimestre, con lo fin de cumplir con las metas y adelantar las gestiones pertinentes desde la dependencia para prevenir reportes de cumplimiento por debajo de lo planeado.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones en el plan de





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 17 de 45

mejoramiento del” Informe final de evaluación a la gestión por dependencias vigencia 2022, se formuló acción de mejora por la Subdirección de Nutrición para recomendación No 4:

- 30/01/2023 Acción 9.2.4 (1) Realizar las respuestas correspondientes a los informes preliminares de acuerdo con el plan anual de auditorías y programación de informes de seguimiento. Fecha inicio 3/03/2023 terminación 30/12/2023 responsable Subdirección de Nutrición

**Recomendación Nro. 5. Actividad No. 164: “Diligenciar el repositorio de respuestas y requerimientos de Control Político”**

Garantizar el acceso a las evidencias que dan cuenta de las actividades del Plan. Igualmente, se recomienda analizar la definición de indicador de la meta, fórmula del indicador acorde con la actividad programada No 164, con el fin de asegurar el cumplimiento.

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones en el plan de mejoramiento del” Informe final de evaluación a la gestión por dependencias vigencia 2022, se formuló acción de mejora por la Diseño Evaluación y Sistematización, SDES, para recomendación No 5:

- 30/01/2023 Acción 9.2.5 (1) Registrar en el formato de revisión, la conformidad, disponibilidad de la información y fecha hasta la cual se verifica por parte de la segunda línea el correcto acceso a las evidencias suministradas por las dependencias; además de una nota aclaratoria donde se informe a las dependencias, que posterior a esa validación las evidencias son su responsabilidad y deberán conservarse disponibles para cualquier evaluación de la Oficina de Control Interno o entes externos. Lo anterior en el Formato Formulación y seguimiento del plan de acción institucional integrado (FOR-PE-001), en el marco de las revisiones de segunda línea realizadas por la SDES de acuerdo con lo definido en el Procedimiento Formulación y Seguimiento del Plan de Acción Institucional Integrado Fecha inicio 4/04/2023 terminación 30/07/2023 responsable Diseño Evaluación y Sistematización SDES.

**Recomendación Nro. 6. Actividad No. 165: “Ajustar el decreto que modifica el Decreto 460 de 2008”.**

*Se recomienda analizar la pertinencia de implementar acciones que permita identificar posibles desviaciones al cumplimiento de lo programado para cada trimestre, con lo fin de cumplir con las metas y adelantar las gestiones pertinentes desde la dependencia para prevenir reportes de cumplimiento por debajo de lo planeado, así mismo para las actividades programadas, garantizar que la formulación del indicador y la metas este acorde con esta, permitiendo evidenciar su ejecución durante la vigencia del plan.*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 17 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 18 de 45

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones en el plan de mejoramiento del "Informe final de evaluación a la gestión por dependencias vigencia 2022, se formuló acción de mejora por la Subsecretaría Técnica para recomendación No 6:

- 30/01/2023 Acción 9.2.6 (1) Realizar acciones preventivas frente a las actividades programadas en el PAII 2023, derivadas de la implementación de una herramienta de monitoreo a través de Power BI. Fecha inicio 10/04/2023 terminación 30/08/2023 responsable Subsecretaría Técnica

**Recomendación Nro. 7. Actividad No. 169: "Cumplir con las metas del Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG: Políticas Transparencia y Servicio al Ciudadano".**

*Se recomienda analizar la pertinencia de implementar acciones que permita identificar posibles desviaciones al cumplimiento de lo programado para cada trimestre, con lo fin de cumplir con las metas y adelantar las gestiones pertinentes desde la dependencia para prevenir reportes de cumplimiento por debajo de lo planeado.*

**Análisis OCI:** Revisado el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001, actualizado al 12 de julio de 2023, se observó la incorporación de las acciones en el plan de mejoramiento del "Informe final de evaluación a la gestión por dependencias vigencia 2022, se formuló acción de mejora por la Subsecretaría Técnica para recomendación No 7:

- 30/01/2023 Acción 9.2.7 (1) Realizar acciones preventivas frente a las actividades programadas en el PAII 2023, derivadas de la implementación de una herramienta de monitoreo a través de Power BI Fecha inicio 10/04/2023 terminación 30/08/2023 responsable Subsecretaría Técnica

Por lo anteriormente expuesto en el análisis efectuado a los informes con planes de mejoramiento relacionados con las recomendaciones planteadas en los informes de seguimiento y auditoría, la Oficina de Control Interno genera la **Conclusión No. 1.**

## B. INFORMES CON PLANES DE TRABAJO

- **Informe 6. Seguimiento al Convenio de Asociación Nro. 6664 de 2021**

**Recomendación No.1: Inconsistencias en datos de seguimiento financiero del informe de supervisión.**

*Se sugiere considerar la pertinencia de generar o fortalecer los mecanismos de revisión o puntos de control que permitan minimizar errores en los datos de los informes de supervisión, con énfasis en la información del seguimiento financiero de los contratos y convenios.*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 18 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 19 de 45

**Análisis OCI:** En atención al correo del 05 de julio de 2023, con asunto "Alcance Plan de trabajo\_ Informe de Seguimiento al Convenio de Asociación 6664 de 2021" de la Subdirección para la Infancia, dirigido a la Oficina de Control Interno, se observó plan de trabajo relacionado la a recomendación, para lo cual, definieron la acción "Realizar sensibilización acerca del manual de contratación", con fecha final de cumplimiento 21 de junio de 2023.

Así mismo, se evidenció acta del 26 de junio de 2023, con asunto "Formulación plan de trabajo en el marco del Informe final y ejecutivo de Seguimiento al Convenio de Asociación 6644 de 2021."

Por lo anteriormente expuesto en el análisis a los informes con planes de trabajo relacionados con las recomendaciones planteadas en los informes de seguimiento y auditoria, la Oficina de Control Interno genera la **Conclusión No. 2**.

### C. INFORMES CON ACCIONES IMPLEMENTADAS

- **Informe 11. Informe-PAAC-1er-Cuatrimestre-2023-VF y Seguimiento-Riesgos-Corrupcion-enero-abril-2023-VF**

**Recomendación 1. RC-ATC-001: Control 1:** *Se recomienda fortalecer las gestiones para el cumplimiento de la ejecución de la actividad de control.*

**Análisis OCI:** Justificados en las evidencias y descripción cualitativa por parte de la Subsecretaría de Gestión institucional específicamente desde el equipo funcional del Sistema de Atención a la Ciudadanía - SIAC, la Oficina de Control Interno evidenció que, como responsables de la implementación del control, analizó la recomendación y, en consecuencia, implementó las correcciones a las que dio lugar. De lo cual, se observó el análisis de estados de las peticiones y fechas de emisión de recomendaciones.

**Recomendación 2. RC-SMT-001: Control 2:** *Se recomienda fortalecer los controles aportando los activos de información que permitan establecer la aplicación del control.*

**Análisis OCI:** Analizada la información aportada desde la Subdirección de Investigación e Información, en el marco del presente informe de seguimiento, la Oficina de Control Interno observó que, la dependencia responsable de la ejecución del control acogió la recomendación e implementó acciones que vinculó al Plan de Sensibilización y capacitación publicado que se encuentra publicado en portal de calidad de la entidad.

**Recomendación 3. RC-IVC-002: Control 1:** *Se recomienda fortalecer los controles al diseñar y aportar los activos de información que permitan establecer la aplicación del control.*

**Análisis OCI:** De acuerdo con la información aportada desde la Subsecretaría técnica, mediante correo electrónico del 18/07/2023, con asunto: "Cumplimiento recomendación OCI riesgo RC-IVC-002



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 19 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 20 de 45

proceso Inspección, Vigilancia y Control", la Oficina de Control Interno identificó que, la dependencia en mención, atendió la recomendación con el fin de modificar una actividad de control del riesgo RC-IVC-002 del proceso Inspección, Vigilancia y Control, de forma que se puedan aportar evidencias no sensibles y que soporten la gestión realizada, considerando que los expedientes de las instituciones educativas contienen información reservada y todo el historial de visitas.

De lo anterior, se verificó el diseño y ejecución del "Plan de trabajo para actualización del riesgo de corrupción RC-IVC-002". Cabe resaltar que, a la fecha, las gestiones a cargo de la Subsecretaría Técnica ya fueron realizadas y quedar por tramitar la publicación de la actualización de mapa de riesgos, por parte de la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - SDES.

**Recomendación 4. RC-PSS-001: Control 1:** *Se recomienda fortalecer la periodicidad en la aplicación de los controles, en especial de los Procesos Misionales de la Entidad.*

**Recomendación 5. RC-PSS-001: Control 2:** *Se recomienda fortalecer la periodicidad en la aplicación de los controles, en especial de los Procesos Misionales de la Entidad.*

**Análisis OCI:** Analizada la información aportada desde la Dirección Territorial en calidad de dependencia responsable de la ejecución de la actividad de control 1 y 2, se evidenció que, la recomendación transmitida por parte de la Oficina de Control Interno, fue aceptada y puesta bajo manifiesto a través de la actualización del control 1 y 2, estableciendo una periodicidad semestral de socialización de criterios establecidos en los anexos técnicos definidos por acto administrativo institucional vigente y del protocolo de "Seguimiento al cumplimiento de los criterios vigentes en los servicios sociales PTC-PSS-002".

**Recomendación 6. RC-GD-003: Control 1:** *Se recomienda fortalecer las gestiones para el cumplimiento de la ejecución de la actividad de control.*

**Análisis OCI:** De acuerdo con lo referido por la Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental, a la fecha, se vienen adelantando acciones encaminadas a la implementación de la recomendación comunicada, considerando que se encuentra en trámite la formalización de un documento que dé cuenta de la devolución de elementos del inventario de bienes y servicios que estén al día con las tareas asignadas en AZ digital, la devolución de expedientes (tanto en archivo de gestión y archivo central).

- **Informe 13. Informe consolidado PAAC diciembre 2022 VF y Seguimiento Riesgos Corrupción diciembre 2022 VF**

**Recomendación General 1: Analizar las causas que impidieron dar cumplimiento de las acciones 4.2.2 y 6.2.3, con el objeto de implementar las acciones necesarias.**

**Análisis OCI:** De acuerdo con la información aportada desde la Subsecretaría de gestión institucional, el equipo de seguimiento de la OCI observó que, desde el SIAC, se desarrollaron mesas de trabajo



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 20 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 21 de 45

con Gestión documental para coordinar la implementación del aplicativo. Sesiones de trabajo que tuvieron lugar el 25/05/2023 y 06/06/2023, respectivamente, situaciones que contribuyen con la implementación de la recomendación.

**Recomendación General 2: Analizar si es procedente continuar con las acciones que no alcanzaron el cumplimiento en la vigencia 2022 para la vigencia 2023.**

**Análisis OCI:** De acuerdo con lo referido por la Oficina Asesora Jurídica se evidenció que, con el propósito de implementar la recomendación emitida por la Oficina de Control Interno, la dependencia en mención, en articulación con la Oficina de Control Interno Disciplinario, desarrollaron acciones relacionadas con:

Actividades complementarias para la actividad 4.2.2. "Realiza divulgación y socialización de la integración entre Azdigital y el Sistema para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha para el registro de las PQRSD allegadas a la entidad." en el PAAC 2023.

Programación de la actividad 6.2.3, Socializar de forma virtual con las direcciones y subdirecciones de SDIS el documento institucional sobre mecanismos de protección al denunciante, en el PAAC 2023 dentro del componente de Iniciativas adicionales con el fin de complementar la ejecución de la anterior vigencia.

El reporte de la ejecución de las actividades programadas en el PAAC 2023 se pueden evidenciar en el enlace de la pestaña informes 1, informe que se reporta de manera cuatrimestral.

**Recomendación General 3: Se recomienda diseñar indicadores para cada una de las actividades planificadas en cada uno de los componentes, lo anterior para garantizar una adecuada medición por parte de las diferentes líneas de defensa, sobre el avance en el cumplimiento de las metas propuestas.**

**Análisis OCI:** Teniendo como referencia la información allegada desde la Subdirección de Diseño Evaluación y sistematización, y soportados en la formulación del PAAC 2023, se evidenció la aceptación de la recomendación socializada por la OCI, toda vez que, para la formulación del PAAC 2023, se incorporación Indicadores para todas las actividades programadas.

#### **Recomendación 4. Prestación de servicios para la inclusión social**

**Riesgo RC-PSS-001:** *Se recomienda seguir con lo establecido en lineamiento administración de riesgos Código: LIN-SG-001; Versión 2, numeral 7.6.*

**Análisis OCI:** Analizada la información aportada desde la Dirección Territorial, la dependencia responsable de la ejecución de la actividad de control (Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano), se da continuidad a la actualización del Formato Plan de Emergencias y Contingencias FOR-TH-030



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 21 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 22 de 45

## Recomendación 5. Gestión Documental

**Riesgo RC-GD-003 Control 1-** *Se recomienda revisar y analizar lo señalado en el artículo 15 del Decreto 2150 de 1995 "Prohibición de paz y salvo internos. En las actuaciones administrativas queda prohibida la exigencia de cualquier tipo de paz y salvo interno."*

**Análisis OCI:** De acuerdo con lo referido por la Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental, a la fecha, se vienen adelantando acciones encaminadas a la implementación de la recomendación comunicada, considerando que se encuentra en trámite la formalización del formato devolución de bienes, accesos, y documentos a cargo de funcionarios o contratistas que se encuentra asociado al procedimiento consultas, préstamos y devoluciones documentales en archivos de gestión y archivo central que se encuentra en revisión de la SDES.

## Recomendación 6. Gestión Logística

**RC-GL-001:** *Se recomienda incluir la información de las solicitudes de autorizaciones de movilización para tener un criterio de la medición, y generar un punto de control en el nivel de avance.*

**Análisis OCI:** De acuerdo con lo referido por la Subdirección Administrativa y Financiero, a la fecha, se vienen adelantando acciones encaminadas a la implementación de la recomendación comunicada, considerando que se encuentra en trámite la formalización del "Formato Salida de Bienes Nivel Central"

- **Informe 16. Informe "evaluación Sistema de Control Interno" vigencia II Semestre 2022.**

**Recomendación No. 1. Identificar y documentar las diferentes situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones.**

*En razón a que en el periodo evaluado no se encontraron actualizaciones al contexto institucional que diera el cumplimiento a la identificación de las situaciones específicas, se recomienda definir este tipo de actividades en periodos más cortos en lo posible anuales teniendo en cuenta que se pueden presentar situaciones ajenas o circunstanciales, con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados y así mismo evitar su posible materialización en el tiempo para dar cumplimiento al lineamiento.*

**Análisis OCI:** Analizadas las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, se observó que al Entidad tiene el proceso de Planeación Estratégica, el cual cuenta con documentación para la implementación del Sistema de gestión de continuidad del negocio y manejo de crisis, y entre ellos se evidencian los siguientes anexos: 1. Cargos críticos, 2. Proveedores críticos, 3. Aplicaciones críticas, 4. Unidades operativas críticas y 5. Grupos de servicios y modalidades a priorizar.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 22 de 48





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 23 de 45

Así mismo, se observó 5 riesgos de interrupción, los cuales se encuentran asociados a los procesos de Gestión Contractual, Prestación de servicios sociales, Gestión de Soporte y Mantenimiento tecnológico, Gestión de Infraestructura física y Planeación Estratégica.

**Recomendación 2: Actualizar y publicar los activos de información de acuerdo a lo definido en el instructivo Código: INS-GD-001:**

*Dado que los activos de información no se encontraron actualizados a corte de presente informe, se recomienda realizar su actualización y publicación de los mismos de acuerdo con lo definido en el Instrumento Levantamiento de Instrumentos de Gestión de Información Pública Código: INS-GD-001.*

**Análisis OCI:** Analizadas las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, y la Subdirección de Investigación e Información, se observó la actualización de la matriz de activos de información, con fecha 11 de abril de 2023, la cual se encuentra publicada en la web de la SDIS y en la página de datos abiertos de Bogotá.

**Recomendación No.3. Actualizar y publicar en la Web oportunamente los indicadores de acuerdo a su periodicidad:**

*Dado que los indicadores no se encontraron actualizados a corte de presente informe, se recomienda realizar la publicación de los indicadores de acuerdo con su periodicidad para todos los procesos en la página web para ser consultados oportunamente.*

**Análisis OCI:** Analizadas las evidencias aportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, y la Oficina Asesora de Comunicaciones, se observó que al Entidad tiene el proceso de Planeación Estratégica se observó publicación de los indicadores de acuerdo con el procedimiento Formulación y seguimiento a indicadores de gestión PCD-SG-002, así mismo, se observó el formato formulación y seguimiento de indicadores de gestión.

**Recomendación No. 4: Realizar las encuestas de percepción a todos los grupos de valor identificados por la Entidad.**

*Teniendo en cuenta que la entidad a través del SIAC, realiza encuestas, pero estas no están orientadas a todos los grupos de valor, se recomienda aplicar las encuestas de percepción de manera general y no discrecional "a las y los ciudadanos que participan de los servicios sociales de la SDIS".*

**Análisis OCI:** Analizadas las evidencias aportadas por la Subsecretaria de Gestión Institucional, se observó que al Entidad tiene en el proceso de Planeación Estratégica la siguiente acción "Recibiendo la sugerencia, se elevará la consulta a la Secretaria General como entidad líder en temas de atención a la ciudadanía, respecto de la pertinencia del diseño y aplicación de encuestas de percepción a los servidores públicos que tienen la responsabilidad de interactuar directamente con los ciudadanos." relacionada con el hallazgo 0.2.1.2 del Informe de seguimiento al artículo 76 quejas, sugerencias y



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 23 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 24 de 45

reclamos, Ley 1474 de 2011, la cual se encuentra en ejecución y con fecha de terminación el 30 de noviembre de 2023.

Por lo anteriormente expuesto en el análisis a los informes con acciones implementadas relacionados con las recomendaciones planteadas en los informes de seguimiento y auditoría, la Oficina de Control Interno genera la **Conclusión No. 3**.

## D. INFORMES CON PLAN DE MEJORAMIENTO EN PROCESO

### D1. INFORMES DE AUDITORIA CON PLAN DE MEJORAMIENTO EN PROCESO

En desarrollo de las actividades del procedimiento "Formulación del plan de mejoramiento Código: PCD-PE-017 versión 2, Fecha: Circular No. 040 – 15/12/2022, los siguientes informes se encuentran en proceso de su formulación.

- **Informe.1 Auditoría interna lineamientos de la atención a la ciudadanía y de los procesos de la participación ciudadana y control social – Decreto 371 de 2010 artículo 3 y 4.**

**Recomendación No. 01: Encuestas de percepción de los ciudadano e informes de resultados obtenidos.**

*Frente al análisis realizado a los informes de gestión relacionados con la percepción y satisfacción de los ciudadanos en la página web, la Oficina de Control Interna recomienda adoptar la Guía para la autoevaluación, Modelo integrado de Medición, evaluación y Seguimiento del servicio, en atención a lo establecido mediante el Decreto 197 del 2014, artículo 9, relacionado con el seguimiento y evaluación de la percepción, asegurando e implementando criterios mínimos tales como:*

- 1. Crear indicadores que permitan establecer metas, definir las acciones y realizar seguimiento en aras de fortalecer el mejoramiento continuo de los criterios establecidos para la prestación de los servicios en la atención de la ciudadanía.*
- 2. Incluir dentro de los informes de gestión e informes de encuestas de percepción, análisis comparativo entre los periodos, e indicar que acciones se tomaron frente a las sugerencias de los ciudadanos en el periodo anterior.*
- 3. Revisar la pertinencia de ampliar los criterios de evaluación, la cual contemple la percepción del proceso y/o gestión del servicio, uso de canales de comunicación (disponibilidad, accesibilidad), entre otros.*
- 4. Fortalecer la divulgación de responder las encuestas a través de los medios digitales, para garantizar una cualificación más efectiva.*
- 5. Ampliar la realización de encuestas a los diferentes grupos de interés de la entidad.*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 24 de 48





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 25 de 45

**Recomendación No. 02: Actualización de documentos relacionados con los canales de atención a la ciudadanía.**

*De acuerdo con la identificación de desactualización en el Manual de Servicio a la ciudadanía Código: MNL-ATC-001 versión 0, aprobado mediante memorando I2020033259 del 02/12/2020, el Instructivo canales de interacción para atención de la ciudadanía Código: INS-ATC-001, versión 1 y página web institucional, relacionado con los canales de atención a la ciudadanía, carta de trato digno y línea telefónica, la Oficina de Control Interno recomienda realizar las respectivas actualizaciones a los documentos mencionados, asegurando la integridad, calidad y totalidad de la información relacionada con los canales de interacción.*

**Recomendación No. 03: Atributos de calidad de las PQRS.**

*En análisis realizado a las PQRS, se evidenció que de las cuarenta y ocho (48) PQRS seleccionadas, seis (6) de ellas es decir 12,50% no cuentan con el atributo de claridad y fondo, la Oficina de Control Interno recomienda, fortalecer los controles que permitan dar cumplimiento a los atributos de calidad de las PQRS en las respuestas generadas.*

**Recomendación No. 04: Formulación y seguimiento a indicadores de gestión del proceso Atención a la ciudadanía.**

*Teniendo en cuenta el no cumplimiento para dos (2) indicadores de gestión “Respuestas a requerimientos de Control Político entregadas oportunamente” y “Respuestas a solicitudes de conceptos a proyectos y acuerdos de Ley entregadas oportunamente”, respecto de la línea base y la meta del indicador y los resultados obtenidos de la ejecución presentado para la vigencia 2022, la OCI recomienda fortalecer el cumplimiento de los indicadores propuestos en el proceso de Atención a la ciudadanía, articulando actividades de monitoreo y alertas para la consecución del cumplimiento de los objetivos estratégicos del proceso.*

**Recomendación No. 05: Sistema de Información Misional- SIRBE, registro proyecto Ingreso Mínimo Garantizado- IMG.**

*En atención a la oportunidad de mejora identificada, la Oficina de Control Interno recomienda, realizar la parametrización del proyecto Ingreso Mínimo Garantizado IMG, en el sistema de información SIRBE y gestionar un lineamiento estandarizado que permita garantizar el registro de la totalidad de atenciones en los puntos SIAC y la consulta de los ciudadanos vinculados a este proyecto.*

**Recomendación No. 06: Registro de llamadas en el Sistema Denwa – Canal Telefónico.**

*En atención al potencial incumplimiento identificado frente al Manual de Servicio a la ciudadanía Código: MNL-ATC-001, versión 0 de Fecha: Memo I2020033259 – 02/12/2020, numeral 4.3 Atención telefónica, en razón al alto volumen de llamadas abandonas por la ciudadanía dados los tiempos de demora para la recepción de las misma y una vez evidenciado los tiempos de para la atención de la*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 25 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 26 de 45

*llamada a la línea telefónica 3808330, la Oficina de Control Interno recomienda a coger los lineamientos establecidos en el Manual con el fin de evitar deficiencias en los resultados que podrían llegar a afectar la calidad, eficiencia y satisfacción de la ciudadanía, de igual manera, realizar análisis de causas frente a las situaciones que conllevan a generar un alto volumen de llamadas abandonadas y tomar las acciones pertinentes para mejorar los tiempos de demora en la atención canal telefónico.*

**Recomendación No. 07: Funcionalidad aplicativo Contáctenos.**

*De acuerdo con la verificación realizada al aplicativo Contáctenos en la página web institucional, y en atención a los registros generados del mismos aplicativo para los meses enero y febrero de 2022, se evidenció que el sistema presenta fallas afectando la disponibilidad para el registro de las PQRS a través de este canal, de igual, manera se observó registros duplicados denotando inconsistencias en los registros almacenados, por consiguiente pérdida de la trazabilidad en los registros que son trasladados al sistema Bogotá te Escucha, por lo anterior se evidenció un potencial incumplimiento al Decreto 371 de 2010 artículo 3, literal 3; al Manual de Gobierno Digital Decreto del 1008 de 2018 del Ministerio de Tecnologías de la información y al documento “Instructivo canales de interacción para atención de la ciudadanía” Código: INS-ATC-001, versión 0, Fecha: Memo I2019050054 – 03/12/2019, capítulo 3. Por lo cual la Oficina de Control Interno recomienda, validar la funcionalidad del sistema en forma permanente para garantizar la operatividad de este y revisar los datos que se generan al momento de su captura con el fin de que se determinen las causas que originan la duplicidad de estos, para que sean subsanados, lo cual permite garantizar la integridad y disponibilidad de <http://aplicativos.sdis.gov.co/contactenos/>.*

**Recomendación No. 08: Continuidad en la operación del Sistema de información misional SIRBE.**

*Una vez identificado el evento de la falla del sistema de información SIRBE en el punto SIAC de San Cristóbal, el cual demoró nueve (9) días sin funcionamiento, de lo anterior se evidenció una posible materialización del riesgo del proceso Gestión de Soporte y Mantenimiento Tecnológico, RS-SMT-007 “Pérdida de integridad o disponibilidad de los activos de información por fallas técnicas o mal funcionamiento del software, debido a la falta de monitoreo sobre la infraestructura de la entidad, lo que puede generar el aumento de solicitudes de soporte técnico, reprocesos internos e insatisfacción del cliente”, observando que la actividad de control definida es:*

*“El funcionario o contratista encargado de ejecutar las actividades de líder de infraestructura debe monitorear de manera mensual los servicios de tecnología que soportan los sistemas de información de la entidad. En caso tal de no ser realizada la revisión del informe mensual por parte del Líder de Infraestructura este debe ser realizado por el Profesional de Seguridad en apoyo a la gestión. La evidencia es el informe de monitoreo junto con la revisión mensual por parte del oficial de seguridad”. La actividad de control, se encuentra diseñada para mitigar el riesgo de gestión frente a una falta de oportunidad ante la detección de una falla que afecte la infraestructura de la entidad, sin embargo, presenta debilidades en su ejecución llegando a comprometer la efectividad del control, en el entendido que, se presentó la falla en el sistema y no obstante la solución de la misma no se generó de acuerdo con los tiempos definidos en el Proceso Planeación Estratégica, Informe BIA- Aplicaciones Críticas,*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 26 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 27 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 27 de 48

*Versión 1, aprobado mediante memorando I2022041825 del 6/12/2022 del Plan de Continuidad del negocio, el cual estableció para el sistema SIBER, un tiempo de recuperación de 0 a 24 de horas. Por lo anterior la Oficina de Control Interno, recomienda a la Subsecretaría de Gestión Institucional, coordinar con la Subdirección de Investigación e Información, para que se definan metodologías y/o acciones que permitan fortalecer las actividades de control asociados a la continuidad en la prestación de los servicios sociales cuando se presenten fallas en los sistemas de información en los Puntos de Atención a la Ciudadanía, garantizando la oportunidad en la atención a la ciudadanía, y así mismo el cumplimiento del artículo 3, literal 3, del Decreto 371 de 2010.*

### **Recomendación No 09: Proceso de atención a población con Enfoque Diferencial**

*En las visitas realizadas en los puntos SIAC de San Cristóbal, Tunjuelito, Bellavista y Barrios Unidos se evidenció desconocimiento del lenguaje de señas y de la plataforma “Centro de Relevo” herramienta tecnológica para atención a la población con discapacidad auditiva, así como la falta de un procedimiento independiente de protocolos de atención para este grupo de población, por lo cual la Oficina de Control Interno recomienda contar con funcionarios que tengan el conocimiento técnico del lenguaje de señas, y/o capacitar frente a la funcionalidad y manejo del Centro de Relevo, así mismo construir un procedimiento que orienten a los profesionales en la atención específica a este tipo de población.*

### **Recomendación No. 10: Infraestructura puntos SIAC - Cuartos de baño accesibles a usuarios de sillas de ruedas.**

*De acuerdo con la verificación realizada in situ en los puntos SIAC San Cristóbal y Barrios Unidos se observó que, los baños utilizados por la ciudadanía no se encuentra adecuados para las personas en condición de discapacidad (sillas de ruedas), por lo cual se presenta inobservancia a lo establecido Norma técnica colombiana NTC 6047, numeral 24.4 “Dimensiones para cuartos de baño accesibles a usuarios de sillas de ruedas”, por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda establecer mecanismos de adaptación que permitan la utilización de los cuartos de baño para personas en condición de discapacidad sillas de ruedas, así mismo, se sugiere a la administración hacer revisión frente al cumplimiento general de todos los estándares generados en la norma NTC 6047.*

### **Recomendación No. 11: Infraestructura puntos de SIAC – Señalización rutas de evacuación e identificación puntos SIAC.**

*En las visitas realizadas a los puntos SIAC de San Cristóbal y Tunjuelito, se evidenció que no se cuenta con la señalización visible que facilite el acceso y rutas de evaluación, así como la identificación del punto SIAC, por lo cual se presenta inobservancia a lo establecido Decreto 371 de 2010, artículo 3, literal 5 y norma técnica Colombiana NTC 6047 capítulo 44, por lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda establecer mecanismos de identificación visibles para que facilite el acceso a la comunidad, así mismo, se sugiere a la administración hacer revisión frente al cumplimiento general de todos los estándares generados en la norma NTC 6047.*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 28 de 45

### Recomendación No. 12: Infraestructura puntos de SIAC - Puestos de trabajo

*En las visitas realizadas a los puntos SIAC de San Cristóbal Tunjuelito, Bellavista, en relación con los puestos de trabajo del personal que labora en atención a la ciudadanía se observó que existen elementos tales como maletas, cascos, chaquetas, cajas, que no hacen parte para el desarrollo de las funciones, generando obstaculización visual y desorden en el área de trabajo, lo cual permitió evidenciar inobservancia al Manual de Atención al ciudadano Código: MNL-ATC-001, versión 0, Fecha: Memo I2020033259 – 02/12/2020, en su numeral 3.1.3, por lo cual la Oficina de Control Interno recomienda realizar socializaciones en todos los puntos SIAC para que logre dar cumplimiento a la normatividad.*

### Recomendación No. 13: Horario de Atención punto SIAC

*En visita realizada en el punto SIAC de Bellavista, se observó que durante la hora de almuerzo se presenta discontinuidad en la prestación del servicio a la ciudadanía, en un horario de 1 pm a 2 pm, sin informar los cambios de horarios en la atención a la ciudadanía a través de donde se indique las horas de atención que prestan en el punto SIAC, en atención a lo anterior, la Oficina de Control Interno, recomienda informar oportunamente los cambios de los horarios de atención, en cumplimiento de la Resolución Interna 1202 de 2019, artículo 5, numeral 5.4.*

### Recomendación No. 14: Designación del responsable de la operación y trámite de las peticiones ciudadanas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

*De acuerdo con la revisión efectuada para validar la designación de los responsables de la operación y trámite de las peticiones ciudadanas, se evidenció falta de completitud en el diligenciamiento de los formatos, en consideración de lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda, diligenciar a completitud los formatos FOR-ATC-001 Designación responsables sistema distrital de quejas y soluciones SDQS, garantizando el cumplimiento del procedimiento trámite de peticiones ciudadanas en la Secretaría Distrital de Integración Social, código: PCD-ATC-003, numeral 3.8.*

### Recomendación No. 15: Publicación de Informes en la página web.

*Teniendo en cuenta que en el análisis realizado a la publicación de informes de gestión del proceso de atención a la ciudadanía y la publicación en la página web, la Oficina de Control Interno, evidenció que, los nombres de los informes adjuntos no están acordes a lo indicado en el espacio web, ni tampoco en el contenido, además de no contar con un estándar en los nombres de los archivos, lo cual puede generar incertidumbre sobre el contenido de la información, teniendo en cuenta que está información esta con cara a la ciudadanía lo cual puede llegar a poner en riesgo la imagen institucional de acuerdo con lo definido y reglamentado por la Función Pública en ley de transparencia, tipificando un potencial incumplimiento a lo reglamentado en la Ley 1712 de 2014 ARTÍCULO 3. Otros principios de la transparencia y acceso a la información pública; por lo cual la oficina de Control Interno recomienda que la Oficina de Comunicaciones como de la Subsecretaría de Gestión Institucional establezcan un punto de control para validar el nombre del espacio en la página web, nombre del archivo vs contenido del archivo que cumpla con los lineamientos técnicos oficiales para las publicaciones.*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 28 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 29 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 29 de 48

### Análisis OCI: Recomendación 1 a la 15:

De acuerdo con la información aportada por la Subsecretaría de Gestión Institucional a través de correo electrónico el 25/07/2023 con asunto: "RE: Solicitud de prórroga-memorando I-2023020224 de 12 de julio de 2023" y diligenciamiento de la matriz de solicitud de información, se observó que la formulación del plan de mejoramiento se encuentra en trámite, dentro de los términos establecidos por el procedimiento de formulación plan de mejoramiento código PCD-PE-017.

Así mismo, la Oficina de Control Interno recibió correo por parte de la Subsecretaría de Gestión Institucional el día 24/07/2023 en el cual adjuntaron el plan de mejora establecido y las actas realizadas con las diferentes dependencias que intervinieron en la gestión. De acuerdo con el procedimiento de Formulación de plan de mejoramiento PCD-PE-017, la Oficina de control Interno realizará la evaluación de la oportunidad, integralidad y pertinencia, para que posteriormente la dependencia continúe con el trámite.

Dentro de las evidencias aportadas a la gestión adelantada se observaron los siguientes documentos:

- Acta plan de mejoramiento SIAC
- Plan de mejoramiento SIAC definitivo 240723 Subsecretaria
- Responsables plan de mejoramiento SIAC
- Acta No. 01 plan de mejoramiento SIAC, del 21 de julio de 2023, en la cual contiene el tema de las recomendaciones 10.1.1, 10.1.2, 10.1.1.3, 10.1.6, 10.1.9, 10.1.12, 10,1,13, 10.1,14, 10,1,15.
- Acta Reunión Plan de mejoramiento 10.1.10 y 10.1.11 2023 28-06-2023 plantas físicas
- Formato identificación responsables por acción 10.1.10 y 10.1.11. Firmado
- Responsables acción de mejora control político (1) 10.1.4
- Acta Reunión Plan de mejoramiento 10.1.4. en PDF firmada realizada el 6 de julio de 2023 – Tema control político
- Acta firmada – tema IMG 10.1.5 realizada el 5 de julio de 2023
- Responsable plan de mejoramiento 10.1.5 IMG (1)
- 20220707Acta\_Reunion\_Formulacion Plan de mejoramiento. Firmado - SII
- FINAL\_for\_pe\_057\_v1\_formato\_identificacion\_responsables\_por\_accion (4). Firmado SII 10.1.7, 10.1.8

### Recomendación No. 16: Buenas prácticas de la entidad en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas.

*En materia de participación ciudadana, se observó que el informe de seguimiento al cronograma de acciones de participación ciudadana del periodo octubre a diciembre 2022, indicó "Se han documentado dos buenas prácticas y experiencias exitosas en los espacios de participación, pero aún*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 30 de 45

quedan algunas por capturar en los formatos dispuestos para ello". Por lo tanto, se recomienda a la SDIS identificar, documentar, socializar y sistematizar las buenas prácticas y experiencias exitosas en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas de manera oportuna y de acuerdo con los documentos del sistema de gestión de la entidad para reconocer las lecciones aprendidas y tomar decisiones institucionales.

### Recomendación No. 17: Documentación intervenciones ciudadanas – Memoria Histórica.

En análisis realizado a la documentación donde se han consignado las intervenciones ciudadanas en el formato FOR-PE-004 versión 0, fecha Memo I2019041822 / 27/09/2019 que hacen parte de los expedientes que dan cuenta la participación ciudadana se evidenció que dichos formatos se encuentran diligenciados para el cuarto período de 2022, en una versión obsoleta tipificando un potencial incumplimiento a lo reglamentado en el procedimiento Control de Documentos en su numeral 3.6 encabezado de los documentos código: PCD-SG-001m versión: 3, fecha: Circular 043 – 29/12/2022, por lo cual la Oficina de Control Interno recomienda revisar la documentación vigente del proceso, de tal forma que su aplicación se adapte a las necesidades del mismo y den cumplimiento a la normatividad que lo rige.

### Recomendación No. 18: Documentación de buenas prácticas en materia de participación ciudadana.

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2022 se documentaron dos buenas prácticas de participación ciudadana en el formato F-AO-002 versión 0 de fecha 19/04/2016 el cual no se encuentra asociado a ningún tipo documental del proceso de gestión del conocimiento, Por lo anterior la Oficina de control Interno recomienda que la Subsecretaría de Gestión Institucional en coordinación con el proceso de Gestión del conocimiento revisen los documentos en los que puede estar asociado dicho documento en cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento Control de Documentos frente a que, "(...) un formato debe estar asociado a otro tipo de documento de mayor jerarquía (...), contando con registros que proporcionen evidencias de las buenas prácticas de la entidad en el marco de lo establecido en el sistema de gestión.

**Análisis OCI recomendación 16 a 18:** De acuerdo con la información aportada por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico a través de correo electrónico el 19/07/2023 con asunto: "RV: Respuesta I2023020224" y diligenciamiento de la matriz de solicitud de información en la cual indican que, se acogió la recomendación, para lo cual se desarrollaron mesas de trabajo y se establecieron acciones para cada recomendación:

- ✓ Acciones recomendación 16: Elaborar y oficializar el procedimiento de actualización del mapa de gestión del conocimiento vinculando el formato de buenas prácticas al mismo. Incluir en el procedimiento de participación ciudadana PCD-PE-011 un aparte con la estrategia de identificación periódica y gestión de buenas prácticas de participación ciudadana y rendición de cuentas. Elaborar e implementar una estrategia de identificación de buenas prácticas de participación ciudadana y rendición de cuentas con los y las delegados/as de participación



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 30 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 31 de 45

ciudadana de todas las dependencias, para identificar nuevas prácticas que sean de utilidad para la Entidad, en concordancia con lo dispuesto por el proceso de Gestión del Conocimiento.

- ✓ Acciones recomendación 17. Incluir en el procedimiento de participación ciudadana PCD-PE-011 un punto de control sobre la revisión de la vigencia de los formatos que se diligencian, con el fin de que se tome la última vigente
- ✓ Acción recomendación 18. Elaborar y oficializar el procedimiento de actualización del mapa de gestión del conocimiento vinculando el formato de buenas prácticas al mismo.

Como soporte a lo anteriormente indicado, se aportaron las siguientes evidencias:

1. Actas de reunión realizadas el 9 y 13 de junio de 2023
2. Correo electrónico de fecha 10 de junio de 2023 dirigido a la Oficina de Control Interno para la validación de la oportunidad, integralidad y pertinencia.
3. Formato de Registro y control del plan de mejoramiento propuesto.
4. Formato de identificación de responsables de la acción.

En cumplimiento a lo establecido en el procedimiento Formulación plan de mejoramiento (PCD-PE017), Versión: 2 del 15/12/2022, numeral 4 actividad 13 "verificar que el plan de mejoramiento cumpla con los criterios de integridad, oportunidad y pertinencia; y comunicar el resultado de la verificación", la Oficina de Control Interno comunicó los resultados de la verificación, mediante correo electrónico el día 17/07/2023 a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

De igual manera se recibió correo por parte de la Dirección de Análisis y diseño Estratégico el 27/07/2023 con las recomendaciones indicadas por la Oficina de control Interno por lo cual se procederá con la publicación en el mes de agosto de 2023.

### **Recomendación No. 19: Materialización Riesgo de Gestión R-ATC-001 de 2022.**

*De acuerdo con la verificación realizada por la Oficina de Control Interno frente a la revisión de los riesgos y controles asociados al proceso de Atención a la Ciudadanía, se evidenció materialización del riesgo de gestión R-ATC-001 de 2022 "Posibilidad de que la atención a la ciudadanía no se brinde bajo los criterios de calidez, amabilidad, oportunidad, efectividad, rapidez y confiabilidad, generando pérdida de la confianza y disminución del nivel de satisfacción de la ciudadanía, debido al desconocimiento y falta de apropiación de la normativa vigente", al detectarse que dentro de la muestra seleccionada, seis (6) PQRS no cuentan con el atributo de claridad y fondo, situación que motivó al planteamiento de la Observación No. 10.1.3, la cual puede ser consultada en el numeral 10.1 del presente informe de auditoría, por lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda, fortalecer los controles que permitan atender las causas que derivan la materialización del riesgo dando respuestas en cumplimiento de los atributos de calidad de las PQRS.*

**Análisis OCI:** De acuerdo con la información aportada por la Subsecretaría de Gestión Institucional a través de correo electrónico el 25/07/2023 con asunto: "RE: Solicitud de prórroga-memorando I-2023020224 de 12 de julio de 2023" y diligenciamiento de la matriz de solicitud de información, se



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 31 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 32 de 45

observó que la formulación del plan de mejoramiento se encuentra en trámite, dentro de los términos establecidos por el procedimiento de formulación plan de mejoramiento código PCD-PE-017.

Así mismo la Oficina de Control Interno recibió correo por parte de la Subsecretaría de Gestión Institucional el día 24/07/2023 en el cual adjuntaron el plan de mejora establecido y las actas realizadas con las diferentes dependencias que intervinieron en la gestión. De acuerdo con el procedimiento de Formulación de plan de mejora la Oficina de control Interno realizará la evaluación de la oportunidad, integralidad y pertinencia, para que posteriormente la dependencia continúe con el trámite.

Dentro de las evidencias aportadas a la gestión adelantada se observaron los siguientes documentos:

- Acta plan de mejoramiento SIAC
- Plan de mejoramiento SIAC definitivo 240723 Subsecretaria
- Responsables plan de mejoramiento SIAC
- Acta No. 01 plan de mejoramiento SIAC, del 21 de julio de 2023, en la cual contiene el tema de las recomendaciones 10.1.1, 10.1.2. 10.1.1.3, 10.1.6. 10.1.9, 10.1.12, 10,1,13, 10.1,14, 10,1,15.

• **Informe 2. Auditoría interna a las Subdirecciones Locales para la Integración Social**

**Recomendación 1. Ambientes adecuados y seguros- Condiciones del inmueble y minimización de riesgos.**

*La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, actuando como tercera línea de defensa Institucional, recomienda a todos los Subdirectores Locales para la Integración Social de la SDIS, realizar pruebas de recorrido en sus sitios de trabajo, en compañía de sus equipos de colaboradores, para evaluar los riesgos a los cuales se enfrentan los seres humanos que trabajan o visitan la Subdirección (listados y no listados en el numeral 10.1.1.del presente informe), con el fin de realizar planes de choque que les permitan la minimización y no materialización de accidentes en el sitio de trabajo. Como bien lo advertimos en nuestras visitas de auditoría, muchas veces la cotidianidad inhibe el ojo auditor y no permite detectar todas estas oportunidades de mejora que el equipo auditor de la OCI detecta y le salta a la vista, generando el valor agregado de la mejora continua en manos de los Subdirectores Locales en calidad de Gerentes Locales.*

**Recomendación 2. Articulación de las Subdirecciones Técnicas y las Subdirecciones Locales respecto a la planeación de los contratos de prestación de servicios.**

*En atención al potencial incumplimiento por la falta de participación de las Subdirecciones Locales en la planeación de los contratos de prestación de servicios , la Oficina de Control Interno recomienda revisar la pertinencia de diseñar instrumentos que permitan la participación de las Subdirecciones Locales en la planeación de los contratos de prestación de servicios que tendrán incidencia directa en el territorio con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Secretaria Distrital de Integración Social.*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Pagina 32 de 48





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 33 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Pagina 33 de 48

### Recomendación 3. Organización y funcionamiento de la SLIS y las unidades operativas adscritas.

*En ocasión a las situaciones identificadas, que pueden llegar a alejarse del conocimiento y por parte del jefe de la dependencia tales como, la recepción de listados de potenciales participantes o beneficiarios focalizados y priorizados, que no pasan por el direccionamiento de la - el Subdirectora - or Local, siendo este un trámite directo con las-os profesionales asignadas -os para cada uno de los servicios o modalidades, se recomienda analizar la pertinencia de establecer mecanismo de tránsito de información, que permitan reconocer la responsabilidad del jefe de la dependencia, a fin de contribuir con la oportunidad en la toma de decisiones. Por otra parte, se recomienda evaluar la pertinencia de analizar en detalle, las competencias que le asigna el Decreto 607 de 2007 y sus actos administrativos modificatorios, a las SLIS, así como a las Subdirecciones técnicas del nivel central, en materia de " Dirigir la organización y funcionamiento general de los Centros de Desarrollo Social que le estén adscritos, desarrollando la aplicación, evaluación y control de los recursos físicos, financieros y de talento humano asignados a la respectiva Subdirección Local para la Integración Social y Centros de Desarrollo Social adscritos.*

**Análisis OCI recomendación 1 a 3:** Revisada la respuesta aportada por la Dirección Territorial, mediante correo electrónico del 21 de julio de 2022, con asunto: "RE: Información de solicitud de información, al "Informe semestral de seguimiento a las recomendaciones en los informes de auditorías internas y de seguimiento I sem 2023", se observó que la formulación del plan de mejoramiento se encuentra en trámite, dentro de los términos establecidos por el procedimiento de formulación plan de mejoramiento código PCD-PE-017.

Es de aclarar que la Dependencia solicito mediante memorando I2023020773 prórroga para la entrega del plan de mejoramiento a la Subdirección de Diseño Evaluación y Sistematización.

## D2. INFORME DE SEGUIMIENTO CON PLAN DE MEJORAMIENTO EN PROCESO

- **Informe 9. Seguimiento al cumplimiento a la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Política de Gobierno Digital y Fortalecimiento de la Meritocracia.**

### Recomendación No. 1. Anexo Técnico 1 - Accesibilidad Web.

*De acuerdo con lo evidenciado en el numeral 9.2.1.1.- ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB del presente informe de seguimiento, se recomienda a validar los criterios 1, 16, 17, 32 y capítulo 3, accesibilidad en documentos digitales para publicación conforme a lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1 de tal manera se garantice el acceso de cualquier persona a la información publicada por la entidad.*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 34 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 34 de 48

**Análisis OCI:** De acuerdo con la información suministrada, por la Oficina Asesora de Comunicaciones, se pudo establecer que, la Subsecretaria de Gestión Institucional tiene previsto realizar una Mesa de Trabajo virtual el 3 de agosto de 2023, con los Gestores de Transparencia de las Dependencias responsables y el web master de la Entidad, para generar acciones que permitan la actualización de los numerales que cumplen parcialmente con los criterios de publicación establecidos en la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC. y sus anexos técnicos.

La Dependencia se acoge la recomendación y a la fecha se encuentra en etapa de formulación el plan de mejoramiento y su correspondiente oficialización.

### **Recomendación No. 2. Anexo Técnico 2. Estándares de Publicación Sede Electrónica y Web.**

*De acuerdo con lo evidenciado en el numeral 9.2.1.2.- ANEXO TÉCNICO 2. ESTANDARES DE PUBLICACIÓN SEDE ELECTRONICA Y WEB del presente informe de seguimiento, se recomienda validar el requisito 2.2.2 -3 del Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, que establece: "Enlace para vincular a las políticas de hace referencia en el numeral 2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal", de tal manera se garantice los términos y condiciones para el uso de la página web de la SDIS.*

**Análisis OCI:** De acuerdo con la información suministrada, por la Oficina Asesora de Comunicaciones, se informa que está previsto realizar una Mesa de Trabajo virtual el 3 de agosto de 2023, previa convocatoria para acoger la recomendación N° 2, liderada por Subsecretaria de Gestión Institucional – Transparencia con la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y la Subdirección de Investigación e Información, con el fin de formular el plan de trabajo e incluir la creación de los enlaces en el Footer de la página que permita llevar a los consultantes de la información a identificar:

- Términos y condiciones.
- Política de privacidad y tratamiento de datos personales.
- Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

La Dependencia se acoge la recomendación y a la fecha se encuentra en etapa de formulación el plan de mejoramiento y su correspondiente oficialización.

### **Recomendación No. 3. Ítems del Menú de Transparencia y Acceso a la Información.**

*De acuerdo con lo evidenciado en el ítem del Menú de Transparencia y Acceso a La Información conforme a los numerales establecidos por la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 que se encuentran publicados en la página web de la SDIS se observó los siguientes numerales que cumplen parcialmente con los criterios de publicación establecidos en la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC así: 1.9.1 se evidenció enlace desactualizado 4.1, 4.3.2, 4.4.3, 4.3.8, 4.4.1, 4.7.1. documentos y enlace desactualizados 5.1,5.2,5.3.5.6, 5.8. 6.1, 6.7, 8.4.2 Enlaces rotos 7.0.1.5 Enlace no asociado al texto. Por lo anteriormente expuesto la Oficina de Control Interno, recomienda validar los numerales*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 35 de 45

anteriormente citados de tal manera se cumplan con los criterios generales de publicación de Información Pública establecido en la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2 MinTIC, de tal manera se asegure el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el acceso a la información pública, y su publicación o divulgación oportuna.

**Análisis OCI:** De acuerdo con la información suministrada, por la Oficina Asesora de Comunicaciones, informa que la Subsecretaria de Gestión Institucional tiene previsto realizar una Mesa de Trabajo virtual el 3 de agosto de 2023, con Gestores de Transparencia de las Dependencias responsables y el web master de la Entidad, para generar acciones que permitan la actualización de los numerales que cumplen parcialmente con los criterios de publicación establecidos en la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC. y sus anexos técnicos.

A la fecha se encuentra en etapa de formulación el plan de mejoramiento y su correspondiente oficialización.

#### **Recomendación No. 4. Anexo Técnico 3 Condiciones Mínimas y Técnicas y de Seguridad Digital.**

*De acuerdo con las validaciones realizadas a las condiciones mínimas y técnicas y de seguridad digital de la página web de la SDIS se evidenció algunos productos obsoletos que puede comprometer la seguridad la seguridad de la página web. Por lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda que se realice las actualizaciones a dichos productos, con el fin se cumpla los criterios de seguridad establecido en la Resolución 1519 de 2020 del Anexo Técnico 3 Condiciones Mínimas y Técnicas y de Seguridad Digital.*

**Análisis OCI:** De acuerdo con la información suministrada, por la Oficina Asesora de Comunicaciones, indica que la Subsecretaria de Gestión Institucional programó una Mesa de Trabajo virtual el 4 de agosto de 2023, con la Subdirección de Investigación e Información, con el fin presentar la recomendación No. 4 y generar un plan de trabajo para la actualización de los productos Apache, PHP Y JOOMLA y con ellos garantizar la seguridad digital de la página Web.

A la fecha se encuentra en etapa de formulación el plan de mejoramiento y su correspondiente oficialización.

#### **Recomendación No. 5 Política de Gobierno Digital.**

*De acuerdo con las validaciones realizadas a la Política de Gobierno Digital en su Habilitador de Arquitectura se evidenció la necesidad de Facilitar la implementación de los lineamientos del Marco de referencia de AE para la Gestión de TI, relacionados con la Matriz del grupo de Arquitectura y Grupos de Interesados, Catálogo de elementos de Infraestructura TI y Catálogo de componentes de Información. Así mismo identificó la necesidad de realizar actualizaciones en los documentos Plan de Aseguramiento de la Calidad y Seguridad de Los Sistemas De Información, Plan de Contingencia en Tecnología de La Información de tal manera que permita generar un seguimiento a las actividades planteadas en dichos planes durante la vigencia 2023, de igual forma la matriz de Inventario y*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 35 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 36 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 36 de 48

*Clasificación de Activos de Información permita evidenciar toda la normatividad que le aplique conforme a la estructura sugerida por MINTIC. Por lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda generar actualizaciones en los documentos antes mencionados e implementar todos los componentes que hacen efectivo un sistema de gestión en el ciclo PHVA del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información conforme con lo establecido en el Decreto 767 de 2022 Artículo 2.2.9.1.2.1. la Oficina de Control Interno.*

**Análisis OCI:** De acuerdo con la información suministrada, por la Oficina Asesora de Comunicaciones, se pudo establecer que la SII se encuentra adelantando la revisión de las recomendaciones para la formulación del plan de mejoramiento para actualizar la documentación del dominio de Gestión del Marco de Arquitectura Empresarial de la entidad, en el marco de la Política de Gobierno Digital, se está en el proceso de actualización de los instrumentos habilitadores de arquitectura, como se relaciona a continuación:

- Matriz de Gestión de Interesados y Grupo de Arquitectura
- Catálogo de elementos de Infraestructura TI
- Catálogo de componentes de Información
- Plan de Aseguramiento de la Calidad y Seguridad de Los Sistemas De Información
- Plan de Contingencia en Tecnología de La Información
- Inventario de Activos: en relación con la matriz de activos se realizó la actualización en la sede electrónica de la Entidad y el portal de datos abiertos.
- Matriz de autoevaluación MSPI: se viene actualizando de conformidad con los avances de implementación de controles del MSPI.

De otra parte, reportan que las medidas presentan un bajo nivel de priorización, y se van a incluir medidas de implementación a corto o mediano plazo.

Las evidencias aportadas se pueden consultar:

[https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mehernandezg\\_sdis\\_gov\\_co/EgOBg5XpJpVAsr1vXpm74MEB9v9qIWk7iaViVjrlpvjVbw?e=waBSUF](https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mehernandezg_sdis_gov_co/EgOBg5XpJpVAsr1vXpm74MEB9v9qIWk7iaViVjrlpvjVbw?e=waBSUF)

A la fecha se encuentra en etapa de formulación el plan de mejoramiento y su correspondiente oficialización.

**Recomendación No. 6: Registro y cargue en el Aplicativo Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública -SIDEAP de los formatos Únicos de Hoja de Vida, Declaración de Bienes y Rentas, Declaración de Conflictos de Interés para encargos y retiros de Servidores Públicos.**

*De acuerdo con los casos evidenciados, se recomienda fortalecer los controles de seguimiento y verificación de cumplimiento de requisitos a partir de la información y documentos que cada servidor público tiene registrado en la respectiva historia laboral para garantizar el registro total y oportuno de*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 37 de 45

*Los empleados que toman provisión de un empleo mediante el encargo, resaltado la obligación de cada servidor público de actualizar la hoja de vida en SIDEAP, registrando el nuevo cargo e incluyendo la respectiva certificación laboral actualizada, garantizando la integridad y oportunidad en la información objeto de verificación. De igual manera, se recomienda adelantar los correctivos respecto de la gestión y/o solicitud a los servidores públicos para que adelanten las respectivas actualizaciones frente a la novedad de retiro de la SDIS, así mismo, se debería fortalecer las capacitaciones a los empleados públicos, frente a los tiempos de registro y actualización de novedades en el SIDEAP, en este caso relacionado con las novedades de retiro, y establecer controles de seguimiento oportuno para garantizar la desvinculación y exclusión del personal de planta que por cualquier tipo de novedad se desvincule definitivamente de un cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social.*

**Análisis OCI:** De acuerdo con la información suministrada, por Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, comunica que el 19/07/2023 acoge y formula el Plan de Mejoramiento para las acciones 9.2.3.1, 9.2.3.2 y 9.3.2.1, aporta como evidencia el acta de formulación de las acciones de mejora y Formato en Excel FOR-AC-001, las acciones inician la ejecución el 01 de agosto de 2023.

**Recomendación No 7: Registro y/o actualización de la Publicación de la Declaración Proactiva de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses, aplicativo por la integridad pública de la Ley 2013 de 2019, cargos del nivel directivo.**

*De acuerdo con lo evidenciado en el numeral 9.2.3.2 del presente informe de seguimiento, se recomienda a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, fortalecer los medios de comunicación y/o campañas de sensibilización con los funcionarios Directivos frente a la responsabilidad que recae sobre los servidores públicos del deber de actualizar la declaración de bienes y rentas anualmente en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, así mismo se recomienda tomar las acciones correspondientes para aquellos funcionarios que presentan incumplimiento a la norma mencionada.*

**Análisis OCI:** De acuerdo con la información suministrada, por la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, comunica que el 19/07/2023 acoge y formula el Plan de Mejoramiento para las acciones 9.2.3.1, 9.2.3.2 y 9.3.2.1, aporta como evidencia el acta de formulación de las acciones de mejora y Formato en Excel FOR-AC-001, las acciones inician la ejecución el 01 de agosto de 2023.

**Recomendación No 8. Registro y/o actualización de la Hoja de Vida de los Servidores Públicos vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios.**

*De acuerdo con lo evidenciado en el numeral 9.2.3.3 del presente informe de seguimiento, se recomienda a la Subdirección de Contratación, fortalecer los controles de seguimiento para garantizar la oportunidad de la actualización de la hoja de vida, previo a la suscripción de contratos de prestación de servicios en la Entidad.*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 37 de 48





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 38 de 45

**Análisis OCI:** De acuerdo con la información suministrada, por la Subdirección de Contratación que el 19 de julio 2023, realizó la Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de mejoramiento, la acción de mejora establecida es: Socializar internamente en la Subdirección de Contratación el formato FOR GEC-001 Lista de chequeo contrato prestación de servicios y apoyo a la gestión, haciendo énfasis en la verificación de la Hoja de Vida y se aporta como evidencia el acta de reunión correspondiente.

- **Informe 10. Informe de seguimiento a las actividades adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social frente a las recomendaciones realizadas por el Consejo Distrital de Archivos – CDA, en el marco de los informes de visitas de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística.**

### Recomendación No. 1 - Capítulo 1: Responsables.

*Con el fin de logra la implementación de las recomendaciones asociadas a este capítulo, se sugiere continuar con las actividades de análisis de si se requiere o no la inclusión de las competencias definidas por el DAFP, en cuanto a los cargos relacionados con el cumplimiento de la función archivística. Así mismo, en consideración de las eventuales rotaciones de personal, y con fundamento en lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación, se recomienda continuar la labor de fortalecimiento del equipo de gestión documental, atendiendo los requisitos definidos en la normativa vigente.*

**Análisis OCI:** Revisadas las evidencias aportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observó Formato GD-02 de fecha 6 de julio 2023, tema: Formulación Plan Mejoramiento..., en donde se observa el análisis de causas y acción de mejora de las tres (3) recomendaciones sugeridas en el "Seguimiento a las Actividades Adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social frente a las recomendaciones realizadas por el Consejo Distrital de Archivos CDA", debidamente suscrito y el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001 con información actualizada de fecha 17 de julio de 2023, donde incorporaron las acciones para recomendación No.1 como son:

- ✓ Incorporar al plan de trabajo de actualización del manual de funciones la inclusión de competencias específicas para empleos con funciones archivísticas... fecha de inicio de la acción el 15 de julio de 2023 y fecha de terminación el 31 de diciembre 2023

### Recomendación No. 2 – Capítulo 2: Instrumentos.

*Continuar el trámite de actualización y convalidación de la Tabla de Retención Documental – TRD, como insumo base para la elaboración y/o actualización de otros instrumentos archivísticos y el avance en las actividades de gestión documental de la Entidad; para ello, atender con la mayor diligencia las recomendaciones y solicitudes de ajuste del Consejo Distrital de Archivos. Mantener las actividades de identificación de volumetría y levantamiento de inventario documental, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la materia y, así mismo, terminar el proceso de construcción o actualización de los instrumentos de gestión documental que a la fecha se encuentran en proceso y,*



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 38 de 48





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 39 de 45

una vez aprobados, con base en las actividades que allí se programen, realizar y documentar el seguimiento a su implementación.

**Análisis OCI:** Revisadas las evidencias aportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observó Formato GD-02 de fecha 6 de julio 2023, tema: Formulación Plan Mejoramiento... en donde se observa el análisis de causas y acción de mejora de las tres (3) recomendaciones sugeridas en el “Seguimiento a las Actividades Adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social frente a las recomendaciones realizadas por el Consejo Distrital de Archivos CDA”, debidamente suscrito y el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001 con información actualizada de fecha 17 de julio de 2023, donde incorporaron las acciones para recomendación No.2 como son:

- ✓ Realizar informe semestral del proceso de actualización y convalidación de las tablas de retención documental – TRD fecha de inicio de la acción el 30 de julio de 2023 y fecha de terminación el 30 de junio 2024.

**Recomendación No. 3 - Capítulo 4: Procesos, Capítulo 5: Tecnologías y Novedades de Software.**

*Se sugiere continuar la ejecución oportuna del plan de mejoramiento suscrito para la Auditoría a la Gestión Documental del 31/05/2022, y en relación con AZ Digital, concluir a la brevedad posible las actividades relacionadas con la validación para establecer cumplimiento de requisitos del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA; conforme a los resultados, definir las acciones a seguir para poder lograr su implementación en la Entidad y para el efecto, definir e incluir el Esquema de Metadatos, Tabla Control de Acceso, Modelo de Requisitos técnicos y funcionales para el SGDEA y Workflow, Banco Terminológico y Plan de Preservación Digital.*

**Análisis OCI:** Revisadas las evidencias aportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observó Formato GD-02 de fecha 6 de julio 2023, tema: Formulación Plan Mejoramiento... en donde se observa el análisis de causas y acción de mejora de las tres (3) recomendaciones sugeridas en el “Seguimiento a las Actividades Adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social frente a las recomendaciones realizadas por el Consejo Distrital de Archivos CDA”, debidamente suscrito y el Formato Registro y control del Plan de Mejoramiento FOR-AC-001 con información actualizada de fecha 17 de julio de 2023, donde incorporaron las acciones para recomendación No.3 como son:

- ✓ Elaboración de documento diagnóstico que contenga los criterios establecidos en el plan de preservación digital a largo plazo y el estado de la herramienta de AZ Digital. fecha de inicio de la acción el 14 de julio de 2023 y fecha de terminación el 2 de octubre 2023.
- ✓ Elaborar el esquema de metadatos, fecha de inicio de la acción el 14 de julio de 2023 y fecha de terminación el 31 de octubre 2023.
- ✓ Actualizar la tabla de control de accesos fecha de inicio de la acción el 14 de julio de 2023 y fecha de terminación el 30 de noviembre 2023.

Es importante resaltar que de acuerdo al Procedimiento Formulación Plan De Mejoramiento: PCD-PE-017 Versión: 2 Circular No. 040 del 15/12/2022 numeral 3.1.2 Planes de mejoramiento de origen interno,



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 39 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 40 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 40 de 48

El Seguimiento Informe de Seguimiento a las Actividades Adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social frente a las Recomendaciones Realizadas por el Consejo Distrital de Archivos – CDA, con radicado 29 de mayo 2023 a la fecha no cuenta con Plan de Mejoramiento; sin embargo, la Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental refieren que se formuló plan de mejoramiento, el cual se remitió a la OCI el 13 de julio de 2023 donde se adaptaron las recomendaciones y se incorporaron en plan de mejoramiento, el cual será publicado en el mes de agosto de 2023.

Por lo anteriormente expuesto en el análisis OCI de los informes con planes de mejora en proceso relacionados con las recomendaciones planteadas en los informes de seguimiento y auditoría, la Oficina de Control Interno genera la **Conclusión No. 4**.

#### **E. INFORMES EN LOS QUE NO SE HAN IMPLEMENTADO ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y/O PLANES DE TRABAJO FRENTE A LAS RECOMENDACIONES GENERADAS POR LA OCI.**

Teniendo en cuenta que los siguientes informes a la fecha del presente seguimiento, no cuentan con un plan de mejoramiento y/o plan de trabajo frente a las recomendaciones sugeridas en los informes de seguimiento, el análisis realizado por la Oficina de control interno se realizará de forma general sobre los mismos.

- **Informe 1. Informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - IV trimestre de 2022.**

#### **Recomendación Nro. 1: Consumo de papel y elementos de consumo- papelería.**

Para el IV trimestre de la vigencia 2022 en el nivel central se presentó un aumento en el consumo de resmas de papel, correspondiente al 82%; a su vez, en las Subdirecciones Locales se presentó una disminución por este mismo concepto del 22%, con respecto a los consumos del IV trimestre de la vigencia 2021; reflejando un aumento en la variación total promedio del 40%. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda considerar la posibilidad de incluir para futuros análisis, la mayor cantidad de causas que contribuyeron con la justificación y soporte de la variación identificada. Así mismo, diseñar e implementar controles para la supervisión de consumos en aras de cumplir con las medidas dispuestas para lograr la austeridad en el gasto.

#### **Recomendación Nro. 2: Energía eléctrica**

Frente a los resultados del IV trimestre de 2022 comparativamente con el IV trimestre de 2021, se aumentó el consumo de energía del 33,8%, Así mismo, aumentó en el valor facturado en 32.5% y aumentó el consumo en KW en 21,1%. Frente a lo anterior la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social, recomienda analizar la posibilidad de implementar medidas de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 41 de 45

seguimiento para la no superación del consumo de subsistencia y tomar las medidas necesarias para lograr la austeridad en el gasto.

### Recomendación Nro. 3: Acueducto

Para el servicio público de acueducto se evidenció aumento del 4.8% en el consumo para el IV trimestre de 2022 frente al IV trimestre de 2021; a su vez, la variación del valor facturado entre los mismos periodos disminuyó en 15.6%. Frente a lo anterior la Oficina de Control Interno recomienda analizar la posibilidad de implementar medidas de seguimiento para la verificación de los aumentos porcentuales en consumo y valor facturado y tomar las medidas necesarias para lograr la austeridad en el gasto en el próximo trimestre.

### Recomendación Nro. 4: Aseo

Para el IV trimestre de 2022 se presentó un aumento del 20,3% en el valor del consumo del servicio de aseo; así mismo, se presentó un aumento en el valor facturado del 12,6%, frente al mismo periodo de la vigencia 2021. En atención de lo expuesto y del evidente aumento tanto en el incremento del consumo, como del valor facturado del servicio de aseo, la Oficina de Control Interno recomienda considerar la posibilidad de incluir la mayor cantidad de causas para la justificación y soporte de la variación identificada. Así mismo, recomienda unificar los tiempos y las unidades de medida de los meses o periodos reportados en el consumo del servicio, que permitan la continuidad en la memoria histórica (línea base de las cifras de consumo) en la entidad.

### Recomendación Nro. 5: Gas Natural

Frente a los resultados del IV trimestre de 2022 comparativamente con el IV trimestre de 2021, se aumentó el consumo de Gas Natural en un 77.4% y un incremento del 37% en el valor facturado, de lo expuesto y del evidente aumento tanto en el incremento del consumo, como del valor facturado, la Oficina de Control Interno recomienda considerar la adopción de puntos de control que permitan realizar seguimiento y control al consumo en los nuevos servicios que se encuentran funcionando en la entidad.

### Recomendación Nro. 6: Gas Propano

En el IV trimestre de 2022 el consumo de Gas Propano presentó un aumento en el valor del consumo en un 21.9 %, así mismo, en el valor de facturación presentó un aumento de 30,5%, frente al mismo periodo del 2021. En atención al incremento presentado tanto en el consumo como en el valor facturado, la Oficina de Control Interno recomienda considerar la adopción de puntos de control que permitan realizar seguimiento al uso de este servicio en las unidades operativas de la entidad.

**Análisis OCI recomendación 1 a 6:** Analizada la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo del 19 de julio de 2023, con asunto: "RE: Información de solicitud de información, al "Informe semestral de seguimiento a las recomendaciones en los informes



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 41 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 42 de 45

de auditorías internas y de seguimiento I sem 2023" y cargada en el OneDrive destinado para tal fin, se observó memorando con rad: I2023006046 del 27 de febrero de 2023, con asunto "Respuesta recomendaciones Informe de Austeridad IV Trimestre 2022".

Posteriormente la Oficina de control Interno emitió memorando interno Rad: I2023006207, de Fecha: 2023-02-28 23:01:50 dirigido a los clientes de seguimiento Dirección de Gestión Corporativa, Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Contratación y Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, con asunto: "Análisis y conclusiones a las observaciones del informe preliminar de Seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto IV Trimestre de 2022", dando respuesta a las observaciones presentadas por la Subdirección Administrativa y Financiera. Así mismo, teniendo en cuenta las respuestas a las observaciones, se generó el informe final el cual fue radicado con el No. Rad: I2023006210 de Fecha: 2023-02-28.

Sin embargo, no se observaron actividades posteriores al informe final de seguimiento en atención a las recomendaciones, adicionalmente, no se observó plan de trabajo asociado a las observaciones relacionadas con las mismas.

- **Informe 2. Informe de Seguimiento - Presentación Actas de Informe de Gestión**

**Recomendación N 1 - Desconocimiento por parte de los funcionarios del nivel directivo salientes del cómo realizar la entrega de las actas de gestión.**

Se evidenciaron oportunidades de mejora frente al conocimiento que deben tener los funcionarios del nivel directivo para acatar de manera acertada y oportuna la normativa y procedimientos vigentes relacionados con la entrega de las actas informes de gestión, por tal razón la Oficina de Control Interno, en atención al rol de enfoque hacia la prevención, recomienda analizar la viabilidad para que la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano incluya en la inducción y reinducción al nivel Directivo, la normativa vigente relacionada con la obligación de realizar la entrega y recibo del Acta de Informe de Gestión, así como, analizar la viabilidad que, en los documentos de comunicación del retiro, traslado a los exfuncionarios del nivel directivo, se suministren los lineamientos relacionados con la obligación de hacer entrega del acta de informe de gestión al funcionario entrante o en su defecto al jefe inmediato, así como, los términos legales para hacerlo.

**Análisis OCI:** El informe de seguimiento presentación actas de informe de gestión correspondiente al primer trimestre 2023, fue comunicado mediante memorando No. I2023022189 de fecha 31 de julio de 2023, junto con el informe de seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2023, por lo anterior, la Oficina de Control Interno realizará seguimiento a la formulación del plan de trabajo en el próximo seguimiento a la radicación de las actas informes de gestión.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 42 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 43 de 45

- **Informe 5. Informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - I trimestre de 2023.**

**Recomendación Nro. 1: Información entradas según pedido de papelería y elementos de oficina.**

Frente a la falta de información detallada sobre austeridad de gasto para el I trimestre 2022 y 2023 en lo concerniente a entradas según pedido de papelería y elementos de oficina, se recomienda recuperar y actualizar la información faltante con el fin de no perder la línea base histórica de la Entidad. Así mismo, se recomienda aclarar los motivos de la variación en el número de Unidades Operativas del I trimestre 2023 al I trimestre 2022, lo cual, con el aporte de la información faltante, se podría analizar y concluir si por el concepto de entradas según pedido de papelería y elementos de oficina, se dio cumplimiento o no al plan de austeridad de la Entidad.

**Recomendación Nro. 2: Consumo de papel y elementos de consumo- Fotocopiado y reproducción de textos**

En lo referente a la información suministrada por la Dirección Corporativa -Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 13/04/2023, quienes dentro de las observaciones reportan "Para el primer trimestre de 2023 no se cuenta con contrato de fotocopiado", la Oficina de Control Interno recomienda estudiar la posibilidad de aclarar si la austeridad por este concepto fue del 100% al no contar con un contrato para el suministro de fotocopiado, o dicha contratación se prorratea para la vigencia 2023 en otro momento del año, con lo cual podría aumentar la demanda de fotocopiado en otro trimestre del año.

**Análisis OCI recomendación 1 y 2:** Analizada la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo del 19 de julio de 2023, con asunto: "RE: Información de solicitud de información, al "Informe semestral de seguimiento a las recomendaciones en los informes de auditorías internas y de seguimiento I sem 2023" y cargada en el OneDrive destinado para tal fin, se observó memorando con rad: I2023013233 del 09 de mayo de 2023, suscrito por la Subdirectora Administrativa y Financiera, dirigido a la Oficina de Control Interno, en el cual dan respuesta a las recomendaciones emitidas en el informe preliminar con asunto "Respuesta recomendaciones Informe de Austeridad I Trimestre 2023. Igualmente se observó el Formato Registro y seguimiento del Plan de Austeridad 2023 con ejecución al I Trimestre de 2023.

Sin embargo, no se observaron actividades posteriores al informe final de seguimiento en atención a las recomendaciones, adicionalmente, no se observó plan de trabajo asociado a las observaciones relacionadas con las mismas.

Por lo anteriormente expuesto en el análisis a los informes en los que no se han implementado acciones de mejoramiento y/o planes de trabajo frente a las recomendaciones generadas por la OCI, en los informes de seguimiento y auditoría, la Oficina de Control Interno genera la Conclusión No. 5.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 43 de 48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 44 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 44 de 48

## 9.1 CUMPLIMIENTOS

No se identificaron Cumplimientos en el desarrollo del presente seguimiento.

## 9.2. OBSERVACIONES

No se identificaron observaciones en el desarrollo del presente seguimiento.

## 9.3. INCUMPLIMIENTOS

No se identificaron incumplimientos en el desarrollo del presente seguimiento.

## 10. CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

### **Conclusión No. 1. Informes de auditoría e informes de seguimiento con planes de mejoramiento.**

Una vez analizados los informes con planes de mejora registrados en Formato Registro y Control del Plan de Mejoramiento” Código: FOR-AC-001 Versión 8, Fecha: Memo I2023015916 - 01/06/2023. Actualizado al 10/07/2023, se observó que, siete (7) informes de seguimiento, tienen plan de mejoramiento, lo cual indica que las dependencias acogieron las recomendaciones sugeridas por esta oficina equivalentes a un 39% de dieciocho (18) informes generados con recomendaciones en el alcance de este seguimiento en pro de la mejora institucional.

### **Conclusión No. 2 Informes de seguimiento con planes de trabajo.**

Una vez analizados los informes, se observó que, un (1) informe de seguimiento, tiene plan de trabajo, lo cual indica que las dependencias acogieron las recomendaciones equivalentes a un 6% de dieciocho (18) informes con recomendaciones en el alcance de este seguimiento, lo cual permite evidenciar que la entidad acoge las recomendaciones mediante planes de trabajo.

### **Conclusión No. 3. Informes con acciones implementadas.**

Una vez analizados los informes, se observó que, tres (3) informes de seguimiento, tienen acciones implementadas en atención a las recomendaciones, lo cual indica que las dependencias acogieron las recomendaciones equivalentes a un 17% de dieciocho (18) informes con recomendaciones, en el alcance de este seguimiento en procura de la mejora continua institucional.

### **Conclusión No. 4. Informes con Planes de mejora en proceso.**

Una vez analizados los informes, se observó que para los dos (2) informes de auditoría y dos (2) informes de seguimiento, aportaron evidencias que se están adelantando las formulaciones de los planes de mejoramiento en el marco del procedimiento





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -  
12/12/2022

Página 45 de 45



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e963e5-05720435  
2023-08-15T14:25:21-05:00 - Página 45 de 48

“20221215\_pcd\_pe\_017\_v2\_formulacion\_plan\_mejoramiento”, lo cual indica que las dependencias acogieron las recomendaciones equivalentes a un 22% de dieciocho (18) informes con recomendaciones, en el alcance de este seguimiento. Es importante que las dependencias involucradas en estos planes continúen con la implementación de los planes de mejora.

**Conclusión No. 5. Informes en los que no se han implementado acciones de mejoramiento y/o planes de trabajo frente a las recomendaciones generadas por la OCI.**

Una vez analizados los informes, se observó que, tres (3) informes de seguimiento, no presentan actividades de mejora, planes de trabajo ni acciones frente a las recomendaciones emitidas en los informes de seguimiento equivalentes a un 16% de dieciocho (18) informes con recomendaciones. Es importante que las dependencias como clientes de estos seguimientos establezcan acciones que permitan eliminar las causas origen las recomendaciones para los informes de Informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS – IV trimestre 2022 y I trimestre de 2023.

**11. RECOMENDACIONES**

No se identificaron recomendaciones en el desarrollo del presente seguimiento.

**EQUIPO QUE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO**

- Adriana Morales Jiménez - Profesional Universitario - Oficina de Control Interno
- Luz Stella Carvajal Moreno - Profesional Universitario - Oficina de Control Interno
- Andrés Penagos Guarnizo - Profesional Especializado - Contratista Oficina Control Interno
- German Alfonso Espinosa Suárez - Profesional Especializado - Contratista - Oficina Control Interno
- María Elcy Hernández Gaitán (Líder) – Profesional Especializado - Contratista - Oficina Control Interno

**ROSEMARY RODRIGUEZ CHAVEZ RODRIGUEZ**

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012\_

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Inf. Final Seg Recomendaciones inf auditoria y seguimientos I  
Sem 2023

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20230815-120932-e363d5-05720435

Creación:2023-08-15 12:09:32

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-15 14:29:19

**Firma: Firma**

\_\_\_\_\_  
Luz Stella Carvajal Moreno  
28946393  
lcarvajal@sdis.gov.co  
Profesional Universitario  
Oficina de Control Interno

**Firma: Firma**

\_\_\_\_\_  
Adriana Morales Jiméne  
51740076  
amoralesj@sdis.gov.co  
Profesional  
Oficina de Control Interno

**Firma: Firma**

\_\_\_\_\_  
Germán Alfonso Espinosa Suárez  
1069717453  
gespinosa@sdis.gov.co  
Contratista  
Secretaría Distrital de Integración Social

**Firma: Firma**

\_\_\_\_\_  
Maria Elcy Hernández Gaitán  
51923864  
mehernandezg@sdis.gov.co  
Contratista  
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363d5-05720435  
2023-08-15T14:29:19-05:00 - Pagina 46 de 48



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Inf. Final Seg Recomendaciones inf auditoria y seguimientos I  
Sem 2023

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20230815-120932-e363d5-05720435

Creación: 2023-08-15 12:09:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-15 14:29:19

**Firma: Firma**

Rosemary Chavez  
51890687  
[rchavezr@sdis.gov.co](mailto:rchavezr@sdis.gov.co)  
Jefe de Oficina  
Oficina de Control Interno

**Firma: Firma**

Andrés Penagos Guarnizo  
80164377  
[apenagosg@sdis.gov.co](mailto:apenagosg@sdis.gov.co)  
Contratista  
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363d5-05720435  
2023-08-15T14:29:19-05:00 - Pagina 47 de 48





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230815-120932-e363d5-05720435  
2023-08-15T14:29:19-05:00 - Pagina 48 de 48

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Inf. Final Seg Recomendaciones inf auditoria y seguimientos I  
Sem 2023

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20230815-120932-e363d5-05720435

Creación: 2023-08-15 12:09:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-15 14:29:19

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Maria Elcy Hernández Gaitán mehernandezg@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-15 12:09:33 Lec.: 2023-08-15 12:10:01 Res.: 2023-08-15 12:11:00 IP Res.: 186.84.89.141
Firma	Germán Alfonso Espinosa Suárez gespinosa@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-15 12:11:00 Lec.: 2023-08-15 12:12:14 Res.: 2023-08-15 12:12:20 IP Res.: 186.84.90.137
Firma	Adriana Morales Jiménez amoralesj@sdis.gov.co Profesional Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-08-15 12:12:20 Lec.: 2023-08-15 13:55:44 Res.: 2023-08-15 13:55:53 IP Res.: 186.102.19.162
Firma	Luz Stella Carvajal Moreno lcarvajal@sdis.gov.co Profesional Universitario Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-08-15 13:55:53 Lec.: 2023-08-15 13:56:05 Res.: 2023-08-15 13:56:27 IP Res.: 191.95.49.162
Firma	Andrés Penagos Guarnizo apenagosg@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-15 13:56:27 Lec.: 2023-08-15 14:08:01 Res.: 2023-08-15 14:08:08 IP Res.: 191.88.164.137
Firma	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-08-15 14:08:08 Lec.: 2023-08-15 14:29:12 Res.: 2023-08-15 14:29:19 IP Res.: 186.155.7.19



**NOMBRE DEL INFORME:** Informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditorías internas y de seguimiento, así como a las alertas emitidas por la Oficina de Control Interno a la entidad.

**OBJETIVO:** Verificar que actividades se realizaron frente a las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en las auditorías internas y seguimientos, a través del análisis de la documentación reportada por las diferentes dependencias responsables, con el fin de contribuir en la mejora continua institucional.

**ALCANCE:** El seguimiento se realizará a las recomendaciones emitidas en los informes de auditorías internas e informes de seguimiento, emitidas por la Oficina de Control Interno durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023.

**ASPECTOS POSITIVOS**

No se identificaron Cumplimientos en el desarrollo del presente seguimiento.

**ASPECTOS POR MEJORAR**

No se identificaron observaciones en el desarrollo del presente seguimiento

**CONCLUSIONES**

**Conclusión No. 1. Informes de auditoría e informes de seguimiento con planes de mejoramiento.**

Una vez analizados los informes con planes de mejora registrados en Formato Registro y Control del Plan de Mejoramiento" Código: FOR-AC-001 Versión 8, Fecha: Memo I2023015916 - 01/06/2023. Actualizado al 10/07/2023, se observó que, siete (7) informes de seguimiento, tienen plan de mejoramiento, lo cual indica que las dependencias acogieron las recomendaciones sugeridas por esta oficina equivalentes a un 39% de dieciocho (18) informes generados con recomendaciones en el alcance de este seguimiento en pro de la mejora institucional.

**Conclusión No. 2 Informes de seguimiento con planes de trabajo.**

Una vez analizados los informes, se observó que, un (1) informe de seguimiento, tiene plan de trabajo, lo cual indica que las dependencias acogieron las recomendaciones equivalentes a un 6% de dieciocho (18) informes con recomendaciones en el alcance de este seguimiento, lo cual permite evidenciar que la entidad acoge las recomendaciones mediante planes de trabajo.

**Conclusión No. 3. Informes con acciones implementadas.**

Una vez analizados los informes, se observó que, tres (3) informes de seguimiento, tienen acciones implementadas en atención a las recomendaciones, lo cual indica que las dependencias acogieron las recomendaciones equivalentes a un 17% de dieciocho (18) informes con recomendaciones, en el alcance de este seguimiento en procura de la mejora continua institucional.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL  
FORMATO INFORME EJECUTIVO

Código: FOR-AC-010

Versión: 1

Fecha: Memo I2023005237 -  
20/02/2023

Página: 1 de 1

**Conclusión No. 4. Informes con Planes de mejora en proceso.**

Una vez analizados los informes, se observó que para los dos (2) informes de auditoría y dos (2) informes de seguimiento, aportaron evidencias que se están adelantando las formulaciones de los planes de mejoramiento en el marco del procedimiento "20221215\_pcd\_pe\_017\_v2\_formulacion\_plan\_mejoramiento", lo cual indica que las dependencias acogieron las recomendaciones equivalentes a un 22% de dieciocho (18) informes con recomendaciones, en el alcance de este seguimiento. Es importante que las dependencias involucradas en estos planes continúen con la implementación de los planes de mejora.

**Conclusión No. 5. Informes en los que no se han implementado acciones de mejoramiento y/o planes de trabajo frente a las recomendaciones generadas por la OCI.**

Una vez analizados los informes, se observó que, tres (3) informes de seguimiento, no presentan actividades de mejora, planes de trabajo ni acciones frente a las recomendaciones emitidas en los informes de seguimiento equivalentes a un 16% de dieciocho (18) informes con recomendaciones. Es importante que las dependencias como clientes de estos seguimientos establezcan acciones que permitan eliminar las causas origen las recomendaciones para los informes de Informe de seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS – IV trimestre 2022 y I trimestre de 2023.

**RECOMENDACIONES**

No se identificaron recomendaciones en el desarrollo del presente seguimiento.